

ACTA NUMERO (6) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las dieciocho horas del día quince de diciembre del año dos mil nueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ, Presidente Municipal, la C. ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA, Síndica Procuradora y los C.C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ, ISABEL LOYDA ALEJANDRE, ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ, BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ, ALICIA INDA DURÁN, PROFR. ERASMO ARMANDO CORRAL BARRERAS, PROFR. JESÚS ALONSO DUARTE ROBLES, ING. URIEL SILVA R. BOURS, LIC. KARLA BRISEYDA MENDOZA GOYCOLEA, LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR, LIC. CLAUDIA JANNET CHAVARIN BÓRQUEZ, DRA. MARÍA DE JESÚS SANDOVAL VALDÉZ, PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ, ENF. MARÍA GUADALUPE ESTRADA VALENZUELA, LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN, LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE, LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ, Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA, LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, que fuera convocada a los once días del mes de diciembre del año dos mil nueve.

Enseguida toma el uso de la palabra, el C. Presidente Municipal, quien comenta: “Buenas tardes, les doy las gracias a todos ustedes, por asistir a esta sesión ordinaria, para darle cumplimiento al orden del día, le pido al Secretario del Ayuntamiento, nos de a conocer los términos de la citación”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, quien procede a darle lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum y apertura de sesión.
3. Lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentan las comisiones unidas de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a las jubilaciones de los CC. Carlos Ayala Ontiveros, Refugio Esquer Zazueta, Francisco Mendoza Butimea, José María Palomares Borbón y Octavio Moroyoqui Valencia.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de enajenación y titulación de fracción de lote 231, primer orden, primer cuadrante, a nombre de la C. Berta Ramires Miranda, ubicado en Calle José María Morelos entre

las Calles Emiliano Zapata y Mártires de Sahuaripa de la Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, perteneciente al Fondo Legal de este Municipio de Navojoa.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de enajenación y titulación de una fracción de terreno a nombre de la C. Leonor Ochoa Barreras, bien inmueble ubicado en Calle José María Morelos entre 2 de abril y Sahuaripa en la Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, perteneciente al Fondo Legal de este Municipio de Navojoa.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de enajenación y titulación de fracción de lote número 231, del primer orden, primer cuadrante, a nombre del C. Juan Bautista Ramírez Miranda, ubicado en Avenida Emiliano Zapata esquina con Calle José María Morelos, ubicado en Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, perteneciente al Fondo Legal de Navojoa.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de enajenación y titulación de terreno a nombre del C. Rodrigo Duarte Cota, de bien inmueble ubicado en Calle Zapata esquina con Calle Zaragoza, ubicado en la Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, perteneciente al Fondo Legal de Navojoa.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de enajenación y titulación de una fracción de terreno a nombre de la C. Doria Agustina Ochoa Barreras, bien inmueble ubicado en Calle José María Morelos entre 2 de Abril y Sahuaripa, en la Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, perteneciente al Fondo Legal de este Municipio de Navojoa.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen final que presenta la Comisión Especial Plural, en relación al análisis del expediente que se integró con motivo de la entrega-recepción de la administración pública 2006-2009.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Convenio de Asociación Intermunicipal, para la generación de energía eléctrica renovable a través del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal “Asociación de Municipios del Sur de Sonora por una energía limpia y renovable.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Adelante Sr. Secretario, si damos curso con el orden del día, con el pase de lista, tiene el uso de la palabra”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente: “Informe a Usted Sr. Presidente, que se encuentran presentes 22 de 23 integrantes de este H. Ayuntamiento”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “En virtud de lo anterior, y atendiendo el contenido del punto número dos del orden del día, hay quórum legal y les voy a pedir sean tan amables de ponerse de

pie. Habiendo el quórum legal, siendo las dieciocho horas con quince minutos de este día quince de diciembre del 2009, declaramos instalada la reunión ordinaria y validos los acuerdos que aquí se tomen”.

3.- Pasando al tercer punto del orden del día que es lectura del acta de sesión anterior y firma. “Le solicito al C. Secretario del Ayuntamiento asuma el punto referente a la lectura de las actas de sesiones anteriores y firmas, parece ser que hay dos actas de cabildo de las cuales se les hizo llegar las copias respectivas. Adelante Secretario”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para comentar: “Efectivamente con anticipación que marca la ley, creo que con un tiempo todavía más amplio del término se les hizo llegar a los Señores Regidores la documentación correspondiente, en la cual forma parte las dos actas de las sesiones anteriores, en virtud de ello yo solicitaría se obvие la lectura de las actas”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Si de hecho existe el acuerdo en esos términos, yo plantearía a los ciudadanos integrantes de este H. Ayuntamiento, si hay algún comentario, si no fuera así, en relación al acta número cuatro, si existe algún comentario al respecto. Si no lo hubiere yo les solicito si están de acuerdo en su aprobación, lo manifiesten levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (41): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2009”**.”.

En lo que respecta al acta número cinco de sesión extraordinaria, celebrada el día 26 de noviembre del año en curso, si existe alguna manifestación, algún punto de vista. Si no fuera así, les solicito su aprobación, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (42): “SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2009”**.”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso del dictamen que presentan las comisiones unidas de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a las jubilaciones de los CC. Carlos Ayala Ontiveros, Refugio Esquer Zazueta, Francisco Mendoza Butimea, José María Palomares Borbón y Octavio Moroyoqui Valencia. “Se les hizo llegar con toda la oportunidad el dictamen correspondiente y hay que hacer la aclaración que es un dictamen que viene suscrito por los regidores y por las comisiones unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y la de Asuntos Laborales, integrantes del H. Ayuntamiento por el período 2006-2009, este trabajo correspondió a las comisiones señaladas de este cabildo, quedó ya terminada, concluido, se hizo llegar al Secretario del Ayuntamiento, pero para lo anterior, le

pediría a la C. Regidora Lic. Karla Briseyda Mendoza Goycolea, Presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales, haga las explicaciones correspondientes”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Karla Briseyda Mendoza Goycolea, para manifestar: “Yo les solicitaría compañeros, si fuera posible la omisión de la lectura del dictamen y pasar solamente a lo que es los resolutivos, en virtud de que nos dieron el documento con anterioridad o como ustedes lo vean”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “La C. Regidora solicita que omitamos la lectura prácticamente de las hojas 1, 2 y parte de la 3era. Que son meramente descriptivos e irnos únicamente para los resolutivos que comprenden las hojas 3 al final, 4, 5 y 6 que contienen únicamente los resolutivos en relación a las solicitudes de jubilación de las personas mencionadas, si estamos de acuerdo en omitir la lectura de las primeras 3 hojas, yo les solicito que lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (43)**: “**SE APRUEBA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES Y LOS CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y DE ASUNTOS LABORALES, EN RELACIÓN A LAS JUBILACIONES DE LOS CC. CARLOS AYALA ONTIVEROS, REFUGIO ESQUER ZAZUETA, FRANCISCO MENDOZA BUITIMEA, JOSÉ MARÍA PALOMARES BORBÓN Y OCTAVIO MOROYOQUI VALENCIA Y DARLE LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN**”.

Continúa con el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Karla Briseyda Mendoza Goycolea, quien procede a dar lectura a los siguientes: **RESOLUTIVOS. PRIMERO:** *En cuanto a la jubilación del C. **CARLOS AYALA ONTIVEROS** (78 años), Operador de Retroexcavadora, adscrito a la dependencia de la Secretaria de Infraestructura Urbana y Ecología, es procedente su jubilación, toda vez que tiene una fecha de ingreso del 12 de marzo de 1981, según constancia expedida por el Profr. Onésimo Mariscales Delgadillo, entonces Oficial Mayor, de fecha 06 de julio de 1994, donde se especifica la fecha de ingreso y el puesto a desempeñar. Así mismo con fecha 12 de marzo de 1981, se dio de alta como chofer, siendo Presidente Municipal el C. Luis Salido Ibarra, en el periodo de (1979-1982). En fecha 01 de agosto de 1984, y según oficio No. 96/84, siendo Presidente Municipal el Profr. Alfonso Rocha Moya y Secretario Lic. Abel Noé Ramos Nieblas, se le extiende nombramiento como chofer del departamento de servicios públicos. Es por ello que en fecha 22 de abril del año 2009, el Sr. Carlos Ayala Ontiveros le hace solicitud al C. Ramón René García Vallejo, como Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Municipio de Navojoa, donde le solicita su correspondiente jubilación por haber cumplido con el tiempo estipulado para ello. Lo cual indica que dicho trabajador, a la fecha ya cumplió sus 28 años de servicio para este H. Ayuntamiento. **SEGUNDA:** *En cuanto a la jubilación del C. **REFUGIO ESQUER ZAZUETA** (56 años), Encargado de Mantenimiento y Personal de Intendencia de Palacio Municipal, es procedente su jubilación toda vez que tiene una fecha de**

ingreso del 08 de enero de 1980, según constancia de alta como empleado el día 08 de enero de 1980 , como Intendente en la Presidencia Municipal, desempeñándose actualmente como Encargado de Mantenimiento y Personal de Intendencia de Palacio Municipal, en fecha 01 de diciembre de 1999, suscrita por la C. P. Sara María Pérez Arce, entonces Directora de Recursos Humanos de este H. Ayuntamiento. Se le entrega Reconocimiento por su valiosa labor durante 25 años como Servidor Público Municipal en fecha 02 de febrero del año 2005, estando como Presidente municipal el Lic. Gustavo I. Mendivil Amparan y Secretario del Ayuntamiento Lic. Juan Biguerias Soto, administración (2003-2006). Lo cual indica que dicho trabajador, a la fecha ya cumplió sus 28 años de servicio para este H. Ayuntamiento”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Nomás un segundito, quisiera proponer, no se que les parezca, que le de lectura hasta el 3er. Resolutivo y le pedimos al Secretario de la Comisión la lectura del cuarto, quinto y sexto y le pedimos al Lic. Leobardo Ramos regidor, si le quiere dar lectura a los resolutivos séptimo, octavo y noveno”.

Continúa con el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Karla Briseyda Mendoza Goycolea, menciona: “Ok. **TERCERA:** *En cuanto a la jubilación del C. FRANCISCO MENDOZA BUITIMEA, (47 años), Chofer de la Secretaria de Infraestructura Urbana y Ecología, es procedente su jubilación toda vez que tiene una fecha de ingreso del 21 de septiembre de 1980, según constancia de alta en la administración del C. Luís Salido Ibarra (1979-1982), como ayudante de recolector en servicios públicos municipales el día 21 de septiembre de 1980, firmada por el entonces jefe del departamento C. Ramón Morales, en fecha 27 de agosto de 1991. Posteriormente en fecha 13 de julio de 1993, recibe constancia de ingreso coincidiendo la fecha del 21 de septiembre de 1980, misma que le fue expedida por el Profr. Onésimo Mariscales Delgadillo entonces oficial mayor. Lo cual indica que dicho trabajador, a la fecha ya cumplió sus 28 años de servicio para este H. Ayuntamiento”.*

Continuando con la lectura del dictamen, el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, menciona: “**CUARTO:** *En cuanto a la jubilación del C. JOSE MARIA PALOMARES BORBON, (69 años), Peón del Instituto Municipal del Deporte, es procedente su jubilación toda vez que tiene una fecha de ingreso del 02 de febrero de 1981, según constancia expedida por el entonces Oficial Mayor Profr. Onésimo Mariscales Delgadillo, en fecha 06 de julio de 1993. Es por ello que en oficio s/n y en fecha 22 de abril del año 2009, el C. José María Palomares Borbón, solicita su jubilación al C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato único de Trabajadores al Municipio de Navojoa, Sonora, para que haga los trámites correspondientes para llevarla a cabo. Lo cual indica que dicho trabajador, a la fecha ya cumplió sus 28 años de servicio para este H. Ayuntamiento. **QUINTO:** *En cuanto a la jubilación del C. OCTAVIO MOROYOQUI VALENCIA (50 años), Peón de la Secretaria de Infraestructura Urbana y Ecología, es procedente su jubilación toda vez que tiene una fecha de ingreso del 29 de abril de 1981, es por ello que se le extiende constancia en fecha 10 de marzo de 1994, por el entontes oficial mayor Profr.**

*Onésimo Mariscales Delgadillo. Posteriormente el Sr. Octavio Moroyoqui Valencia hace entrega al C. Ramón René García Vallejo, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, Sonora, de oficio s/n de fecha 06 de mayo del año 2009, para que realice los trámites necesarios para obtener su correspondiente jubilación donde se especifica su fecha de ingreso y puesto a desempeñar, por lo que a la fecha ya cumplió sus 28 años de servicio para este H. Ayuntamiento. **SEXTO:** Se acuerda que el acta de sesión de estas comisiones unidas, formen parte integrante del Dictamen final que se emite en el presente asunto”.*

Continua con la lectura el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: **“SEPTIMO:** *De lo anterior es fácil deducir que los C.C. CARLOS AYALA ONTIVEROS, REFUGIO ESQUER ZAZUETA, FRANCISCO MENDOZA BUITIMEA, JOSE MARIA PALOMARES BORBON Y OCTAVIO MOROYOQUI VALENCIA, tienen el derecho de ser jubilados, toda vez que como ya se demostró con las documentales anexas, ya cumplieron sus 28 años de servicio respectivamente, por lo que es procedente se lleve a cabo sus correspondientes jubilaciones. **OCTAVO:** Solicitamos de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar las solicitudes de jubilaciones de los trabajadores C.C. CARLOS AYALA ONTIVEROS, REFUGIO ESQUER ZAZUETA, FRANCISCO MENDOZA BUITIMEA, JOSE MARIA PALOMARES BORBON Y OCTAVIO MOROYOQUI VALENCIA. **NOVENO:** En consecuencia de todo lo anterior, se aprueban las solicitudes de jubilaciones de los, C.C. CARLOS AYALA ONTIVEROS, REFUGIO ESQUER ZAZUETA, FRANCISCO MENDOZA BUITIMEA, JOSE MARIA PALOMARES BORBON Y OCTAVIO MOROYOQUI VALENCIA, para que sea el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora y/o el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora y/o la Institución que corresponda en su caso, quienes deberán hacerse cargo de estas jubilaciones conforme a derecho. **ATENTAMENTE. COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA Y LA DE ASUNTOS LABORALES”.***

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Todo viene suscrito por los entonces regidores integrantes de las comisiones unidas de Asuntos Laborales y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Tenemos cada uno de nosotros en nuestro poder copia de este dictamen, si existe alguna observación, tienen el uso de la voz”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para comentar: “Nada más este dictamen que dieron lectura los compañeros regidores lo aprobó la administración pasada, pero lo que no entiendo es porque le estamos dando lectura nosotros, si tengo una duda, la comisión unida de Hacienda y de Asuntos Laborales, de esta administración, checaron este dictamen, antes de darle lectura, ya lo aprobaron las comisiones de la administración pasada, y lo más pronto es darle el formulismo, leerlo en esta administración, porque ya está aprobado el dictamen, pero si lo que leímos, lo que vamos a aprobar, tenemos conocimiento de causa, independientemente que las jubilaciones se tienen que dar, si tiene conocimiento de causa de lo que hoy estamos aprobando”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Yo le prometo Sr. Regidor, que en todo proceso legislativo que seguimos aquí, se actúa institucionalmente, como todos lo sabemos, este es un anterior trabajo que hizo la anterior comisión de Asuntos Laborales, trabajando de manera conjunta, unida con la comisión de Hacienda, Patrimonio, el trabajo que ellos ya hicieron, procedimentalmente no puede ser revisado de nueva cuenta, es un dictamen que resultó procedente, está en poder del Secretario del Ayuntamiento, y el Secretario del Ayuntamiento, lo presenta de nuevo a cabildo, yo les puedo asegurar, que este es un trabajo muy profesional, muy serio, creo que existe la petición y la revisión previa, y les digo porque a mí de Secretario del Ayuntamiento me tocó seguir un procedimiento mediante el cual lo primero es presentar la solicitud, lo mandamos a la revisión administrativa a cargo de los diferentes funcionarios de la administración municipal, posteriormente se presenta la solicitud al jurídico para efectos de que dictamine lo correspondiente, como segundo filtro, después de ello el Jurídico le presenta al Secretario del Ayuntamiento un dictamen donde dice si es procedente o no, si es procedente el Secretario del Ayuntamiento lo turna al cabildo, en aquel entonces el de la administración municipal 2006-2009, el cabildo lo vio procedente vamos a decirle así, lo mandó a comisión para pegarle la última revisada, y las comisiones unidas estas que mencionamos, de nuevo convocan a los funcionarios, al jurídico, pegan la revisada que tienen que hacer, platican con el Sindicato para que finalmente emitir el dictamen que hoy tenemos en nuestro poder, yo estoy plenamente convencido que si es un dictamen que si señala el mismo de que son procedentes las jubilaciones, yo les pediría su apoyo, su aprobación y de igual manera e inclusive es uno de los puntos que traigo en asuntos generales, existen otros pendientes en la Comisión de Asuntos Laborales, que yo les pediría muy atentamente a los integrantes de esta comisión y de la de Hacienda, que le vayan pegando una revisada para irnos actualizando y en la medida de lo posible ver que para el 2010 ya nos pongamos al día en los dictámenes en materia de jubilaciones y pensiones. Ésta es la explicación que pudiera dar, para reforzar el punto de vista, de que estos dictámenes pasaron cerca de dos o tres filtros, antes de llegar aquí”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para mencionar: “No dudo los procedimientos Presidente, tampoco dudo de los regidores pasados, de que no tomaron a consciencia los dictámenes, mi pregunta era si los compañeros de las Comisiones laborales y de Hacienda, tenían conocimiento de esto, antes de, por qué, porque a lo mejor por falta de tiempo, nos tocó a nosotros darle lectura nada más”.

Responde el C. Presidente Municipal: “No de hecho no, los dictámenes ya estaban presentados, estaban suscritos, estaban firmados, únicamente de Secretaria para acá le estamos dando el trámite correspondiente”.

Menciona el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz: “Y de hecho nada más para complementar un poquito, en el proceso de entrega-recepción se dan este tipo de situaciones, trabajos que quedan pendientes de la administración anterior y que nosotros le tenemos que dar seguimiento y este es uno de estos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Y los presentamos nosotros en estas fechas, pues como toda administración, esto implica una serie de erogaciones de carácter económico, bueno necesitamos también nosotros irnos preparando para hacerle frente, no nada más es aprobarlo, si pero resulta que hay que otorgar bonos, una serie de pagos, en cumplimiento de lo ordenado en este dictamen. Muy valiosas las intervenciones, yo les pediría su aprobación para que estos cinco compañeros de trabajo que ya cumplieron con su período de ley, pueda ser autorizada por este cabildo su jubilación atendiendo el dictamen que presentan las comisiones ya mencionadas, por lo cual si están de acuerdo en la aprobación de éste dictamen, les pediría atentamente lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (44): “SE APRUEBAN LAS JUBILACIONES DE LOS CC. CARLOS AYALA ONTIVEROS, REFUGIO ESQUER ZAZUETA, FRANCISCO MENDOZA BUITIMEA, JOSÉ MARÍA PALOMARES BORBÓN Y OCTAVIO MOROYOQUI VALENCIA, PARA QUE SEA EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA Y/O EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA Y/O LA INSTITUCIÓN QUE CORRESPONDA EN SU CASO, QUIENES DEBERÁN HACERSE CARGO DE ESTAS JUBILACIONES CONFORME A DERECHO”.**

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, menciona: “De igual manera ahorita lo mencionaba el C. Secretario del Ayuntamiento, los puntos 5,6,7,8 y 9 se refieren a análisis, discusión y aprobación, en su caso, de solicitudes de enajenación y titulación de terrenos o fracciones de terrenos, ubicadas todas en San Ignacio Cohuirimpo, pertenecientes al fundo legal de este municipio de Navojoa, Sonora, cinco puntos de los cuales yo le solicitaría a la C. Síndica Procuradora, como responsable de este tema, haga uso de la explicación correspondiente”.

Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, quien menciona: “Aquí igual tenemos el caso de cinco enajenaciones, cinco solicitudes de enajenación de terrenos todos de la comisaría de San Ignacio, esto fue gracias a una campaña que hubo un llamado de la administración anterior, para que se regularizaran los terrenos que están dentro del fundo legal del ayuntamiento y de personas que tienen algunos 30,40 o 50 años ocupándolos, en posesión de ellos, pero sin tener su posesión legal, su título que el ayuntamiento otorga. Esto es fundamentado en los artículos 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209 y 210 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Voy a dar lectura a uno si les parece, ya todos los demás son muy similares, nada más es la primera parte que es la solicitud de enajenación y titulación de terreno a nombre del C. Rodrigo Duarte Cota, bien inmueble ubicado en Calle Zapata esquina con Calle Zaragoza, ubicado en la Comisaría de San Ignacio, Cohuirimpo, perteneciente al fundo legal de Navojoa. Este al igual que los otros que se presentan aquí, llevo primero la solicitud, los requisitos que se piden, son: Ser mayor de edad o emancipado, que el predio este para uso de vivienda, que tenga una carta de residencia, que sea residente del municipio, se le pide un deslinde a SIUE, que no tenga otra propiedad, que esta propiedad cuando se le

titule sea para patrimonio familiar, que tenga el pago del predial actualizado y que acredite tener familia, que esto sea para beneficio familiar el patrimonio y que regularice, entonces en todos los casos cumplen con todos los requisitos que estipula la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el costo que se le hace es igual al que maneja la CORETT, que en el caso de San Ignacio es de 10 pesos por m², pagan el traslado de dominio que es el 2% del valor del terreno según Catastro y una vez otorgado el título ya se debe de pasar al Registro Público de la Propiedad, esto es parte de una campaña para que se regularicen, yo quisiera pedirles también que como parte de esta administración se busque en la medida de lo posible que los terrenos que son del fundo legal del municipio y que están en posesión y no están regularizados, podamos ir retomando estos asuntos en la administración”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Tenemos vamos a decirlo así, a la C. Síndica Procuradora, lo mencionó el tema relativo al Sr. Rodrigo Duarte Cota, pero es aplicable para todos, son casos similares de enajenación y titulación a favor de ellos por parte de este H. Ayuntamiento, no se si exista algún comentario, algún punto de vista”.

Interviene el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, para mencionar: “Aun cuando exista este trámite de la administración anterior, pero tratándose en bienes propiedad de los navojoenses, deberíamos de turnarlo a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para mayor análisis, mayor discusión, seguramente se trata de algo de justicia, de gente que verdaderamente se necesita y yo propongo que sea tratado en comisiones estos puntos relativos a titulaciones”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez. “En efecto coincido en que se vaya a las comisiones, pues independientemente de que sean ciudadanos honorables y que tengan muchos años en la posesión del terreno y que de alguna manera le demos transcurso legal, pues nosotros somos la instancia, independientemente de eso, yo pienso que la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, debe de hacer un estudio, que haga una reseña de la administración 2003, 2006, que me tocó ser parte también de este cabildo, el otros cabildo, el Sr. Soria de los Hoteles, quería que enajenáramos el callejón que divide los dos edificios, de tal manera que algunos de los compañeros había platicado brevemente con este Señor y pues algunos daban la aprobación para que se le enajenara esa calle, pero después de hacer los estudios la Comisión de Hacienda y gente de Infraestructura urbana que conoce del reacomodo de la ciudad se dieron cuenta que no era viable, de tal manera yo solicitaría de manera muy responsable que se vaya a la comisión para que los regidores de las comisiones tengan la observancia y vean si realmente conviene enajenar esos terrenos, no creo que sea el caso como ese bien particular, pero no estaría de más que se fuera a la comisión para checarlo y darle el trámite legal”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “En lo personal yo comparto ese punto de vista; primeramente porque a diferencia del caso anterior aquí no ha sido turnado a comisión aún en el otro ya venía producto del trabajo de los regidores, en este todavía no, vamos a decir ahorita esto se presenta como un trabajo que realiza la Sindicatura,

vamos a decir como integrante de cabildo, pero más que todo como dependencia administrativa, Sindicatura tiene ese doble carácter que yo estoy seguro que es un trabajo bien elaborado, es de la administración pasada, pero que cumple con todos los requisitos, creo que aquí es muy importante pero que tenemos que aplicar un concepto de derecho privado y de derecho público que es muy importante, si ustedes se fijan en todas las escrituras, de las sociedades, de lo que más revisa un acta constitutiva, una escritura o cualquier sociedad, es que se requiere la aprobación de la asamblea o de algún órgano muy especial, cuando se trata de desprender de bienes y esto es un acto de desprendimiento, mediante el cual el Ayuntamiento con todas las facultades que la ley le confiere a lo mejor se está desprendiendo de una fracción de terreno o de lo que sea, de un patrimonio, creo que no estaría nada mal y nos sirve de establecerlo como criterio para futuras solicitudes, que este asunto sea revisado por la Comisión de Hacienda, que sea revisado por sus integrantes y por supuesto como lo pueden hacer todos los integrantes de las diferentes comisiones, recurrir al apoyo y al auxilio de las diferentes dependencias de la administración municipal para que al final de cuentas sea la Comisión de Hacienda quien presente el dictamen, para que vaya pasando las etapas de revisión, nosotros tenemos la responsabilidad de vigilar los intereses de todos los navojoenses y creo que por mínimos que parezcan, creo que tenemos que cumplir con una manera clara y transparente, yo estoy de acuerdo con la propuesta presentada por el Regidor Morales y secundada por el Regidor Sánchez. Señora Síndica si tiene algún comentario”.

Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra, para mencionar. “Nada más para hacer un comentario, como les decía en mi exposición, tenemos muchos casos en lo que es San Ignacio, Fundición y algunas comunidades, si sería muy bueno que la comisión que se avoque a esto, también veamos de que manera vamos regularizando todas esas posesiones obviamente que sea de vivienda, que sea de gente que tengan muchos años ahí, que se hagan los estudios correspondientes auxiliados por SIUE, pero que si ojalá que en estos tres años de esta administración se puedan ir regularizando las viviendas, las propiedades de muchos ciudadanos que a veces ni saben que no es de ellos, que tienen que tener el papel que los avale, sería una actitud responsable por parte de nosotros el ocuparnos en eso”.

Menciona el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez. “Coincido con la Señora Síndica, pero nada más hay que tener cuidado con las reservas territoriales de terrenos”.

Responde la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Estoy hablando de las comisarías, el problema más grave están en las Comisarías, en las Comunidades, donde ahí viven, han vivido toda la vida, pero que no tienen su título y el ayuntamiento tiene facultad para otorgar esos títulos previo un dictamen de esto, es nada más ir buscando la regularización, no de predios nuevos, de ventas nuevas, porque eso nos llevaría a otro estudio”.

La C. Regidora Alicia Inda Durán, comenta: “Totalmente de acuerdo de que sería muy sano que lo enviarnos a comisión, nada más ahí me pregunto y les pregunto a

ustedes, en este caso específicamente así lo ha asentado la investigación adecuada, a las personas se les puede dar una fecha de cuando pudiéramos volver a tocar este tema de ellos, específicamente estas personas”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Pues fundamentalmente le pediríamos al a comisión que atendiera este tema, pero creo que mínimo durante el mes de enero, pudiera ser un término prudente, con la solicitud atenta para los integrantes de la comisión para que atendieran este tema y que ojalá para el mes de enero pudieran turnarlo de nuevo a este cabildo. Yo quiero, también coincidir en esta propuesta de la C. Síndica, creo que es muy importante que este proceso de enajenación y titulación, creo, no estoy seguro, creo que estos casos han obedecido a la solicitud presentada por los interesados, no porque haya o exista algún programa por parte del ayuntamiento, para llevar a cabo estas enajenaciones, estas titulaciones, creo que sería interesante con un amplio sentido social, el que pudiéramos llevar a cabo un programa de regularización, obviamente en aquellos lugares en donde los poseionarios ya tienen 20, 30 o 40 años de posesión de dichos inmuebles, y convocarlos porque muchas veces no saben, desconocen y sin querer resulta que no pueden realizar una serie de trámites porque no tienen escrituras, vamos haciendo ese programa, para que así como pretendemos ponerle orden en otras actividades, también vamos poniéndole orden, claridad o transparencia a la posesión o la tenencia que tienen normalmente estas personas que son de escasos recursos y que tienen limitaciones para hacer este tipo de tramites, obviamente cumpliendo todos y cada uno de los preceptos que señala la ley, pudiéramos entrarle a este programa, al mismo tiempo al ayuntamiento le sirve porque dependencias como Catastro, como viene siendo la cuestión de prediales, por mínimo que sean creo que lo interesante es que tengamos Catastro lo más actualizado posible, ojalá Síndica entrando el año podamos hacer un programa en estos sentidos. Si no existen otros comentarios, ponemos a consideración la propuesta para que estos asuntos sean turnados a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para su revisión, análisis y posterior dictamen”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para mencionar: “También ese proyecto que presenta la Síndica, hay terrenos propiedad del ayuntamiento que se han adueñado de ellos, estaría bien que se haga una revisión y se lo digo porque hay unos casos donde está el Dren, hay unos terrenos que son reserva territorial, son propiedad del ayuntamiento, pero que muchos se adueñaron de ellos, por eso también hay que buscar la manera de cómo recuperar los terrenos que son del ayuntamiento, no nada más enajenar, sino recuperar lo que nos han quitado, porque el caso específico de la grúa de molineros, antes ahí tenían un corredor y tenían un área de ellos, pero se fueron agrandando y fueron agarrando terrenos propiedad del municipio, incluso ahorita hasta están invadiendo ahí y yo tengo entendido que esos terrenos son reservas territorial del municipio, entonces también hay que recuperar lo que es del ayuntamiento, que se haga una investigación”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Totalmente de acuerdo y solicito a la C. Síndica que hagamos esta doble tarea, enajenar y titular en aquellos donde el sentido social y los años de posesión ya han generado una serie de derechos a favor de los

ocupantes, el cumplir con la norma llevar a cabo y regularizar nuestro padrón, vamos a decirlo así, pero por otro lado y ese es un tema que ya lo hemos tocado al interior lo relativo a las reservas territoriales, vamos a hacer celosos guardianes, de las poquísimas reservas territoriales que tenemos, yo creo que en el caso concreto Sra. Síndica hay que pegarle una checada y por supuesto hacer valer las instancias legales que correspondan”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Creo que el regidor Sánchez, toca un punto claro en esta situación, vea las solicitudes Presidente, que la mayoría de la gente está pagando prediales de las que está haciendo la solicitud y creo que uno de los problemas que tenemos de reserva predial es que mucha gente que habita lotes, no tiene la certeza jurídica de que sea de el y dicen como voy a pagar a nombre de otro si este terreno no está a mi nombre, creo que si abrimos un programa en ese sentido, si hay un programa para regularizar un terreno creo que se va a ver reflejado en el asunto que tiene que ver en el pago de prediales, porque mucha de la gente que tienen en Navojoa solares, no están a su nombre la mayor parte, que se los vendieron en el ejido o que otra persona, un tercero se los dejo y no han hecho la subdivisión y por eso también no pagan los prediales, en ese sentido creo que si abrimos esa posibilidad, también tiene que estar reflejado con un buen ingreso para el ayuntamiento en el esquema de prediales, ojalá deberas si podamos meter que la comisión se ponga a trabajar en un esquema que nos venga a darle certeza a la ciudadanía de los lotes que ya están poseyendo y que eso también se vea reflejado en el pago de prediales, actualizar ese padrón de prediales, tenemos un padrón de predial ahí que a lo mejor mucha gente ya no están, ni me interesa y luego piensan que no tienen ningún terreno en Navojoa también”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Aquí es importante aclarar, está propuesta yo la estoy interpretando en el sentido de que se refiere a inmuebles propiedad del ayuntamiento, porque tampoco tenemos facultades para meternos a regularizar lo que son las posesiones, o la expropiación del Gobierno del Estado que son de la misma federación, para eso existe Bienes y Concesiones para el Estado y Corett para la Federación, porque si no nos vamos a poner a legislar y nos vamos a meter en un broncón ahí, veo muy interesante en cada uno de los comentarios de ustedes y coincidimos y creo que es algo razonable. Atendiendo sus comentarios la solicitud original era turnar estos asuntos a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (45): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA LAS SOLICITUDES DE ENAJENACIONES Y TITULACIONES DE TERRENOS UBICADOS EN LA COMISARÍA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO, PERTENECIENTES AL FUNDO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO, A NOMBRE DE LOS CC. BERTA RAMIRES MIRANDA, LEONOR OCHOA BARRERAS, JUAN BAUTISTA RAMÍREZ MIRANDA, RODRIGO DUARTE COTA Y DORIA AGUSTINA OCHOA BARRERAS, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”.**

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen final que presenta la Comisión Especial Plural, en relación al análisis del expediente que se integró con motivo de la entrega-recepción de la administración pública 2006-2009.”Le doy el uso de la voz para tocar este tema al Secretario del Ayuntamiento y al C. Presidente de la Comisión Especial Plural creada para tales efectos”.

Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Creo que es conocimiento de todos los miembros de este Ayuntamiento, que una de las obligaciones que marca la ley es llevar a cabo un proceso de entrega recepción de la administración anterior, en donde participan miembros de la administración anterior y de la actual administración, para ello la ley nos marca plazos y procedimientos, debo de informarles que todos ustedes han sido testigos de que un buen porcentaje del procedimiento que se tiene que llevar a cabo ya se realizó, en reunión de cabildo pasada se sometió a su consideración un punto de acuerdo en donde se puso a consideración el dictamen emitido por la comisión encargada del proceso de entrega recepción, ese dictamen ya fue aprobado, incluyéndole algunas observaciones que se hicieron, debo confesarles que se regresó a la misma comisión, ya se subsanaron las observaciones que venían arrastrando en ese dictamen y ahorita lo regresa de nuevo la comisión para que ya una vez concluido al 100% este procedimiento ponerlo a consideración de este H. Ayuntamiento. No se si el Regidor Presidente de la Comisión quisiera ampliar esta información”.

Enseguida menciona el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz: “Antes quisiera destacar el trabajo que hicimos todos los integrantes de la Comisión Plural, un trabajo muy responsable, un trabajo lleno de un marco de respeto y pluralidad en la que intervinieron los compañeros Profr. Reynaldo Ríos Chávez, Q.B. Roberto Valdéz, Enfr. Edna Haydee Quintana, Lic. Roberto Yépiz, Profr. Erasmo Corra, Lic. José Antonio Sánchez y un servidor, un trabajo de respeto y cordialidad que concluye en este trabajo, en este dictamen. Quisiera pedirles la dispensa de todas las hojas e irme al acuerdo final, si ustedes están de acuerdo”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Si están de acuerdo en omitir la lectura del dictamen y darle lectura a los resolutivos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (46): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL DICTAMEN FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PLURAL DEL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN 2006-2009 Y DARLE LECTURA AL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL PRESENTE DICTAMEN”.**

Retoma el uso de la palabra el C. Regidor C.P. José Arturo Morales Ruíz, quien procede a darle lectura a lo siguiente: “C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, Secretario. Presente. Por medio del presente me dirijo a usted, además de entregarle informe en cuanto a las observaciones que se les hizo a algunas dependencias en el dictamen emitido por la Comisión Especial Plural del proceso de Entrega-Recepción

2006-2009, y las cuales hicieron sus siguientes solventaciones”. “Aquí se relatan las solventaciones presentadas por las dependencias. “Derivado de lo anterior este H. Comisión Especial Plural de Entrega-Recepción 2006-2009. Consideramos que el Ayuntamiento correspondiente en la Administración Pública Municipal 2006-2009 SI CUMPLIO con lo establecido en el Capítulo Tercero de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, a plenitud con lo que marca el acto protocolario del proceso de entrega-recepción, por lo que solicitamos que se apruebe el dictamen final presentado con antelación. Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, quedando como siempre a sus apreciables ordenes. ATENTAMENTE. Comisión Especial Plural Entrega-Recepción 2006-2009”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias por las intervenciones del C. Secretario del Ayuntamiento, del Regidor Morales, Presidente de la Comisión, pongo a consideración de este H. Cabildo algún comentario, alguna opinión al respecto. Yo quiero comentar tal y como lo señaló el Regidor Morales, que este dictamen viene suscrito por Unanimidad por todos y cada uno de los integrantes, C.P. José Arturo Morales Ruíz, Q.B. Roberto Valdéz Liera, Profr. Erasmo Armando Corral Barreras, Enf. Edna Haydee Quintana Gamboa, Profr. Reynaldo Ríos Chávez, Lic. José Antonio Sánchez Martínez y Lic. Roberto Yépiz Alcantar, por lo cual viene firmado, suscrito por Unanimidad, lo ponemos a su consideración por si existe algún comentario al respecto. Si no fuera así, solicito aprobemos este punto final de esta comisión de entrega-recepción y si están de acuerdo manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (47): “SE APRUEBA EL DICTAMEN FINAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL PLURAL DE REGIDORES, RELACIONADO AL ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO QUE SE INTEGRÓ CON MOTIVO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2006-2009”.**

11.- Pasando al punto número once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Convenio de Asociación Intermunicipal, para la generación de energía eléctrica renovable a través del Organismo Público Descentralizado Intermunicipal “Asociación de Municipios del Sur de Sonora por una energía limpia y renovable. “Unos minutos más le vamos a dar el uso de la voz al Dr. Román Moreno, que viene de parte del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, quien viene a dar la explicación respecto a este tema, ¿a qué se refiere?, yo les voy a plantear así a grandes rasgos la temática de este tema, de este punto. Estamos solicitando la autorización de parte de este cabildo, para que un servidor como Presidente a la vez autorice a una empresa, a un grupo que va a realizar la gestoría para investigar o para averiguar la posibilidad de que ante el Gobierno Federal y ante el Gobierno Estatal, consigamos recursos públicos; primeramente que la Cámara de Diputados ya destinó para tales efectos, según la información que nos han estado proporcionando, existe un fondo de alrededor de \$3 mil millones de pesos en la Secretaría de Energía, creado por la Cámara de Diputados, que se habrá de destinar precisamente a proyectos para generar energía limpia y renovable, en este caso es energía solar. Este fondo ahí está, nosotros pretendemos constituirnos Navojoa,

Huatabampo, Etchojoa y Benito Juárez, en un organismo para poder juntos buscar la posibilidad de que la Cámara de Diputados y la Secretaría de Energía del Gobierno Federal puedan destinarnos algo de este proyecto o de este fondo. ¿Porqué nos juntamos los cuatro?, quiero comentarles que este tema ya fue autorizado en los cabildos de Huatabampo, Etchojoa y Benito Juárez, porque aquí existe ciertas condiciones de tipo geográfico que indican que estos cuatro municipios tenemos condiciones las más apropiadas para que con la energía solar, fíjense como vamos avanzando en energía y modernización, podamos generar la energía suficiente que necesitamos estos cuatro municipios para atender el renglón de alumbrado público, de oficinas y del pago de energía por extracción y conducción de agua potable, no es energía para todo el municipio, ni para nuestras casas, no, no es para uso doméstico, ni uso empresarial, ni industrial, pretendemos generar la energía que necesitamos para cubrir nuestras propias necesidades públicas como son: alumbrado público, oficinas y pozos de energía eléctrica, bueno, la idea es que con esta autorización si ustedes así lo consideran, se va a tener la documentación para buscar este recurso, hay un proyecto que ahorita lo va a explicar el Doctor que creo que son 300 millones de pesos, para llevar a cabo esa planta aquí en Navojoa, generar la energía con algunos paneles solares, entregarla a la Comisión Federal de Electricidad, todo un programa, un proyecto en cumplimiento de las leyes federales y estatales y reglamentos municipales de la materia, entregarla a la Comisión Federal de Electricidad y hagan de cuenta que vamos a cambiar lo que consumimos, por lo que le entregamos y si existe una diferencia a favor la Comisión nos lo paga y si existe una diferencia en contra pues se las pagamos, se supone que con la energía que generemos, va a ser superior, cubre hasta este momento deja un margen positivo a favor, lo que a la vez nos va a permitir un ahorro anual de algunos millones de pesos para todos los municipios, ese ahorro anual nos va a servir para que cada municipio los destine a diferentes obras y servicios, para llevar a cabo esta averiguación y todo esto lo más interesante es que el ayuntamiento municipal no tiene que ponerle nada, ahí está lo interesante, obviamente si se van buscando más gestiones, va a depender del porcentaje del recurso que nos destine del fondo en su caso del porcentaje que el gobierno del estado pueda poner y en ultima instancia del porcentaje que a nosotros nos toque poner, pero para llegar a esa etapa, lo bueno es que primero vamos a saber cuando vamos a conseguir de fondo y ya posteriormente en ese momento ya de nuevo el cabildo ya tomaríamos una decisión para determinar si le entramos o no le entramos en esas condiciones que en ese caso se puedan generar. El proyecto en términos generales es eso, energía bajo otro nuevo esquema, el sol parece ser que somos el lugar más apropiado en todo el país para generar ese tipo de energía, yo creo que los calorones que vivimos aquí en Navojoa, así nos lo acreditan, no hay ninguna duda, que nos de energía, que nos de la capacidad a la vez de ahorrar, poder mejorar nuestras condiciones para prestar otro tipo de servicios públicos con el ahorro que nos generemos. No soy técnico en la materia, pero para eso está precisamente el Dr. Román Moreno, a quien le solicito haga el uso de la voz, para que de las explicaciones correspondientes”.

Toma el uso de la palabra el C. Dr. Román Moreno, quien procede a informar lo siguiente: “Gracias por recibirme, yo soy catedrático del Tecnológico de Monterrey Campus Sonora Norte, allá en Hermosillo, soy Profesor investigador, y a parte

empresario, tengo una empresa sobre energía renovable, tengo Doctorado, precisamente en la renovación de energía y fuentes alternas, ya tengo trabajando desde el 92, otra cachucha que traigo por ahí es que soy Presidente del Colegio de Mecánicos y Electricistas del Estado de Sonora, esta sesión es más que todo es para la aprobación del convenio de colaboración intermunicipal, lo demás vamos a ir hablando un poco lo que viene siendo el proyecto. Por qué la Asociación Intermunicipal. Es un mecanismo de unión voluntaria de varios municipios cercanos territorialmente entre sí, para resolver problemas comunes, con base en un acuerdo formal entre Ayuntamientos, con propósitos y fines específicos, para la prestación de servicios públicos determinados ó para el mejor ejercicio de sus funciones. La intermunicipalidad no altera la autonomía ni las facultades de cada gobierno municipal en lo particular. Las ventajas de una intermunicipalidad en la generación de energía eléctrica renovable, son: El aprovechamiento de economías de escala, ya que el costo de la prestación de un servicio disminuye al aumentar la escala en que se produce. Que quiere decir esto, que si ustedes como municipio solo, quieren hacer el proyecto, van a necesitar ciertas cantidades, van a necesitar 5 mega watts, pero si la hacen entre varios municipios la necesidad va a ser mayor a lo mejor 10, 15 mega watts, eso hace que el costo del proyecto se disminuya con lo que viene siendo el costo de escalación. El mejoramiento de la planeación y la administración del territorio, al considerar las necesidades y los problemas regionales de las distintas comunidades. La realización de acciones que el Municipio no podría llevar a cabo en forma aislada, potenciando el actuar de manera conjunta y el uso más racional y estratégico de los recursos financieros, materiales y humanos. La ejecución de acciones de carácter regional, aprovechando el potencial de cada territorio para generar polos de inversión, facilitar la generación de actividades económicas. Actualmente muchas de las empresas que vienen de lugares del extranjero, viene buscando lugares donde se puedan ellos colocar pero donde existe energía verde, le llaman, a todo lo que es energía solar, energía de viento, le llaman energía verde, entonces es una atracción también en lo económico. El fomento a la transparencia y la rendición de cuentas, tanto entre los municipios participantes como hacia la sociedad. Garantía de una visión a largo plazo en donde los acuerdos generados en conjunto, trascienden intereses políticos y partidistas. A través de la utilización de fuentes renovables de energía y el uso de tecnologías limpias se puede reducir simultáneamente la dependencia de los combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero. Cada vez que utilizamos esta fuente de energía verde, estamos evitando que Comisión Federal esté produciendo energía con combustibles fósiles y ya sabemos que son los famosos efectos de invernadero. Obtención de ahorros e incremento del presupuesto disponible para ejercer un mayor gasto social y para la prestación de servicios básicos que tienen un gran impacto en la población. Cuando nosotros utilizamos ese tipo de energía este proyecto lo que va a ser es ahorrar energía al municipio y al ahorrar esa energía al municipio pues van a tener esos recursos que lo van a poder utilizar en otro tipo de proyectos. La figura de autoabastecimiento establecida en la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica se convierte en una opción de gran atractivo para reducir las presiones de gasto en las finanzas de los municipios. Una de las cosas que tiene la ley de México es que nadie puede vender o comprar fuera de la Comisión Federal de Electricidad, ahora ya es nacional, pues con más razón, la única forma de poder generar energía para

consumirse es lo que se llama el autoabastecimiento y para eso se requiere una asociación, si yo soy socio de una persona y yo genero mi energía, pues yo se la puedo dar a mi socio, eso le llaman autoabastecimiento, esto es lo que se está buscando hacer una sociedad entre los municipios para poder autoabastecerse de energía, de otra forma no se lo podríamos comprar a un particular, si un particular pusiera la planta no se lo podríamos comprar, se le tiene que comprar Comisión Federal, en este caso para que va a servir Comisión Federal, serviría como una batería porque la energía la vamos a tener en el día, Comisión Federal la va a almacenar en sus piñas y nosotros la vamos a utilizar en la noche, es importante el autoabastecimiento. En 2006 la facturación de la Comisión Federal de Electricidad para las tarifas de alumbrado público y bombeo de aguas ascendió aproximadamente a 7,200 millones de pesos. De acuerdo a Banobras, los Municipios promedian en México un 30% de su gasto total al pago de alumbrado público. La característica jurídica y política de la Asociación Intermunicipal, son: Carácter voluntario.- La decisión de participar recae en cada municipio, de ahí que sea necesaria la aprobación previa del ayuntamiento. Personalidad Jurídica: Debe existir un acuerdo formal entre ayuntamientos, en este caso es a través de un convenio y la creación de un Organismo Público Descentralizado, persona de derecho público con autonomía de gestión y patrimonio propios, el cual es independiente de cada municipio. El convenio que ustedes tienen es el Convenio de Asociación Intermunicipal, para la generación de energía eléctrica renovable a través del organismo público descentralizado intermunicipal “Asociación de Municipios del Sur de Sonora, por una energía limpia y renovable”, que celebran los municipios de Navojoa, Huatabampo, Etchojoa y Benito Juárez. Propósitos y fines específicos: Pueden ser uno o varios, en este caso el principal es la generación de energía eléctrica para autoconsumo. Estructura económica, política y técnica: El financiamiento de la Asociación se integrará de las gestiones para subsidios de sus asociados y las aportaciones de los diferentes niveles de gobierno. El órgano de decisión es una Junta de Gobierno, presidida por los Presidentes Municipales, Regidores, Presidentes de la Comisión de Servicios Públicos de cada Municipio, un Consejo Consultivo y Funcionarios de Servicios Públicos Municipales; La gestión operativa estará a cargo del Organismo Público Descentralizado con el objetivo de dar mayor agilidad y transparencia en sus acciones. Marco Legal de la Asociación. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 115, fracción III, párrafo tercero, establece que los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos que le correspondan. Constitución Política del Estado de Sonora, Artículo 138. Ley de Gobierno y Administración Municipal. Artículo 61 fracción III, 284 y el Título Noveno, Capítulo único, sobre la Coordinación y Asociación para el ejercicio de las funciones y prestación de los servicios municipales. La Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Artículo 36, contempla la generación de energía eléctrica para el autoabastecimiento, destinada a la satisfacción de necesidades de los miembros de la sociedad que se forme para tal efecto. En Mayo del 2007, en el Plan Nacional de Desarrollo, establece estrategias, como: Fomentar el aprovechamiento de fuentes renovables de energía. Orientar programas al desarrollo de fuentes renovables y eficiencia energética. Impulsar la eficiencia y tecnologías limpias para generar energía. En Febrero del 2008, el Programa Sectorial de Energía, establece: Impulsar el

uso de fuentes de energía que no aumenten la emisión de gases de efecto invernadero. Impulsar proyectos en las modalidades previstas en la LSPE en los Gobiernos Municipales. Promover la creación de empresas dedicadas a la generación de fuentes alternas de energía. El programa Nacional de Infraestructura, establece: Diversificar las fuentes para la generación de energía eléctrica impulsando especialmente el uso de fuentes renovables. El programa Especial para el Aprovechamiento de Energías Renovables 2009-2012. Tiene como objetivo propiciar la seguridad y la diversificación energética, estableciendo políticas públicas para la incorporación de las energías renovables a la matriz energética nacional, conciliando las necesidades de consumo de energía de la sociedad con el uso sustentable de los recursos naturales; este programa se elaboró en términos de la Ley para el aprovechamiento de energías renovables y el financiamiento de la transición energética y con base en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y del Programa Sectorial de Energía 2007-2012. Ésta ley incluye el fondo para la transición energética y el aprovechamiento sustentable de la energía por 3000 mp., los cuales no han sido utilizados hasta ahorita, hay que aprovecharlos. En relación a los Elementos del Convenio, tiene como Objetivo.- Llevar a cabo todas las acciones necesarias para la más eficaz prestación del Servicio de Alumbrado Público y desarrollar las mejores alternativas para la generación de energía eléctrica renovable para la satisfacción del conjunto de las necesidades de autoabastecimiento de sus asociados. Así mismo, efectuar vinculadamente gestiones públicas ante las respectivas instancias federales y estatales con el objeto de promover y hacerse llegar de los recursos financieros necesarios que permitan lograr el objeto del presente convenio. En lo que respecta al Patrimonio y Financiamiento. Se crea el Organismo Público Descentralizado al cual se le denominará Asociación de Municipios del Sur de Sonora, por una energía limpia y renovable, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, constituida conforme a derecho. Los Municipios tendrán los mismos derechos y obligaciones como socios en la intermunicipalidad. La aportación de los recursos para la ejecución de los proyectos deberá de hacerse de manera proporcional y equitativa y de la misma manera los beneficios para las mismas. Los recursos y aportaciones que integrarán el patrimonio de la Asociación Intermunicipal para la ejecución de sus acciones en el marco de este Acuerdo, podrán ser financiadas por los mismos municipios, el Estado y la Federación, los sectores sociales y privados y otras fuentes contempladas en la ley. Este sería un órgano de representación y administración plural. Estaría una Junta de Gobierno del Consejo Intermunicipal, que estaría presidida por alguno de los Presidentes que se rotaría una vez cada año, un Presidente de cada uno de los Municipios que sería el Presidente de la Junta de Gobierno y un Secretario Técnico, también comisionado público, estarían los presidentes de cada uno de los municipios, un Presidente del Consejo Consultivo, para cada Presidente, el Regidor Presidente de Servicios Públicos, además un funcionario, ese sería más o menos el órgano de representación. Las facultades y obligaciones más importantes, son: Planear, estudiar, proyectar, aprobar, construir, conservar, mantener, ampliar, rehabilitar, administrar y operar las obras de generación de energía eléctrica renovable, de conformidad con lo establecido en la legislación aplicable. Identificar las mejores oportunidades para eficientar la generación de energía eléctrica para el autoconsumo de sus asociados.

Implementar las medidas necesarias en los municipios asociados que garanticen un mejor abasto de energía eléctrica y un mayor ahorro en los consumos y el gasto. Todo lo relativo al funcionamiento de la OPD y lo regular por la ley. Rendición de cuentas mensual y anual. En el desempeño de sus actividades, la asociación, podrá celebrar convenios o pactar cualquier instrumento cuyo objeto sea la participación, colaboración, coordinación con dependencias del Gobierno Federal, Estatal o Municipal; así como con los organismos descentralizados, empresas de participación municipal mayoritaria, fideicomisos públicos, organizaciones privadas y organismos no gubernamentales, para el cumplimiento de sus funciones. La vigencia del Convenio, será por 20 años ó el tiempo que permanezca el objeto del presente, pudiendo modificarse, rescindirse o darse por terminado por acuerdo entre las partes, por concurrir alguna razón de interés público, así como por causas fortuitas o de fuerza mayor. Resolución de Controversias. Los Municipios, conciertan resolver de común acuerdo las dudas, conflictos o controversias que se susciten con motivo de la interpretación o cumplimiento del presente instrumento, a través de reuniones conjuntas que deberán celebrar ex profeso los Presidentes Municipales y Secretarios de los respectivos Ayuntamientos, debiendo buscar la conciliación y entendimiento entre las partes y en caso de no haberlo se someten a lo dispuesto por el Título Décimo Segundo, Capítulo Único de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora. Consideraciones Técnicas. La conveniencia de llevar a cabo el proyecto entre los Municipios de Navojoa, Etchojoa, Huatabampo y Benito Juárez, se basa técnica y principalmente en: Cercanía entre ellos, la distancia entre el punto de interconexión que sería en Pueblo Nuevo y las localidades es de: Navojoa 7 Km., en Etchojoa es de 30 Km., en Huatabampo de 38Km., en Benito Juárez de 46 Km. Se cuenta ya con una línea de 115 KV entre el punto de conexión y Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, con lo cual se reduce, hay un costo la Comisión Federal de Electricidad siempre gana a pesar de que ellos no generan energía eléctrica algo le tienen que ganar y al conectar líneas nos piden una renta que le llaman Porteo, a ese costo es donde le gana la Comisión Federal de Electricidad por almacenar la energía ahí y mandar la energía a cualquier parte y el costo del Porteo al estar más cerca la fuente de entrega de donde van a estar los usuarios, el costo del Porteo es mucho menor, esa es una de las razones del porque se escogieron esos municipios. Escenarios de Participación, hay tres escenarios, uno, que el Gobierno proporcione todo el dinero para el proyecto, un 100%, en este caso no se consideraría recursos privados y tendríamos un ahorro de un 35 o 40%, el escenario dos es que sea mitad y mitad, parte del gobierno y parte de lo privado y ahí tendríamos unos ahorros del 25%, porque el privado tendría que cobrar parte de lo que invirtió. Y el tercero sería el no deseable es que todo sería a través de un privado, cuando se habla de un privado este tendría que estar forzosamente dentro de la asociación para poderle suministrar esa energía, por una acción puede ser, ya con una acción con eso puede participar un privado y es el que básicamente entregaría la energía. Por último el aumento que ha tenido la energía eléctrica, ha tenido alzas mensuales en este año de 3, 6, 11 y 9%, incluso en la parte industrial la tarifa HS, anda entre 8.6, 3.3. % dependiendo del horario que se utilice, que nos dice esto, es que va a seguir aumentando la energía, a cuál es la ventaja de este tipo de proyectos, que tu ya no vas a depender de C.F.E. tú vas a tener un costo único de energía, porque esa no depende de los combustibles fósiles, la energía que utiliza la C.F.E. depende de los

combustibles fósiles y sabemos que los combustibles fósiles se están acabando, y la otra están costando cada vez más porque la producción es cada vez menor, va decayendo la producción, se estima que para el 2020, 2021, México ya no va a tener petróleo, tiene que entrarle a la parte de fuentes renovables, este sería el primer o los primeros municipios de todo el país que tendría ese tipo de energía solar para producir energía eléctrica, ya existen proyectos con energía eólica, existen proyectos de energía solar pero que tienen empresas individuales, intermunicipal sería el primero en México, ya vemos que la federación tiene 3000 mil millones de pesos y ahí están, no se utilizaron en este año, así se vería, hasta como atractivo turístico, España aprovecho muy bien estos últimos años, todos sabíamos que Alemania era el generador número uno de energía por base de energía solar, pues ya España lo rebasó, en cada una de las provincias tienen sus propias granjas solares y están produciendo para el mismo municipio, las hectáreas son entre 15 y 20 hectáreas para que se den una idea nomás”.

Pregunta el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “Hablando del 10% la inversión federal, por decirlo así el 40% del ahorro, de que”. Responde el C. Dr. Román Moreno: “De energía eléctrica. El costo más o menos estimado del proyecto anda alrededor para 10 megas, que es lo que estamos esperando inicialmente, puede crecer el proyecto depende que tanto ustedes como asociación puedan bajar más recursos, para 10 megas anda alrededor de 400 millones, hay 3000 mil disponibles, mientras más los aproveches mejor y otra cosa, como dice el Presidente no les va a costar nada a ustedes, así sea la participación privada o la participación 100% federal, el proyecto no les va a costar absolutamente nada, porque los beneficios que van a tener es el ahorro de energía, se estima un 35 o 40% de ahorro de energía que es aproximadamente unos 21 millones de pesos en los municipios”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para preguntar: “A cuáles serían las ventajas y desventajas de todo el proyecto”. Responde el C. Dr. Román Moreno: “Las ventajas son, primero no te cuesta, segundo vas a tener un ahorro de energía eléctrica que las vas a poder utilizar para cualquier otra cuestión, cuestiones sociales, tercero, es una energía limpia, que quiere decir esto, que la energía solar no va a contaminar, porque escogimos esto, porque no escogimos la energía solar donde concentra la luz en una toma y todo eso, porque requiere de agua, este el agua que requiere es solo para limpiar los paneles es el único mantenimiento que se les tiene que dar, es uno de los proyectos que requieren menor mantenimiento. Las desventajas, pues la verdad no hay, son más las ventajas que las desventajas”.

Enseguida interviene el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, para mencionar: “Pero el criterio que manejaba para seleccionar a estos municipios, hablaba de la distancia de 20 kilómetros y en los criterios que manejaban, también quiero que me responda el lugar donde van a estar ubicados”. Responde el C. Dr. Román Moreno: “En la subestación de Pueblo Nuevo. Pregunta el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón: “En que Municipio y a cuál fue el criterio”. Responde el C. Dr. Román Moreno: “En el Municipio de Navojoa, ya cuando hicimos el análisis del consumo de energía, Navojoa es el que más consume energía de los cuatro municipios, cuando hablaba del porteo, este tiene que ver con varios factores, uno es

la distancia, la otra es la energía en que lo vas a entregar, por eso les decía tener línea de 115 kw es importante y lo tienen entre estos municipios y la otra viene siendo la carga, Comisión te va a cobrar por el porteo y dependiendo si la carga y la carga me refiero si yo voy a usar para 1000 focos por decir algo y en Etchojoa nada más para 2 y en Benito Juárez para 1 foco, la carga mayor a ese le voy a cargar más el porteo, porque tengo que mandar más energía para allá, entonces como Navojoa es el que consume más por eso se escogió el municipio de Navojoa y tiene que estar cercano a una subestación de Comisión Federal, ese es un criterio, además el otro criterio es que donde vas a poner los colectores solares tienen que ser lugares como lo es aquí donde no existan cerros que te puedan bloquear o crear sombras o reducir la eficiencia de los trabajos”. Interviene el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón, para mencionar: “Dicen que fue acuerdos de voluntades entre los municipios, pero quien fue el que prendió la chispita ahí, porque no creo que se les haya ocurrido a todos los municipios al mismo tiempo, hubo un municipio o un Presidente Municipal y también tenemos a Álamos, porque Álamos no está”. Responde el C. Dr. Román Moreno: “Este es el principio, Álamos no está descartado estos fueron los municipios que se juntaron, que se vieron más apropiados, no está descartado ningún otro municipio, pero tenemos que arrancar con algo, esto es escalable, ahorita empezamos con 10 megas, pero si lo hacemos más grande, nos va a costar más, nos va a costar menos en cuanto al volumen, va a ser que el proyecto cueste menos, pero tiene que ser escalado, poco a poco, se van a poder ir agregando más municipios, mientras más municipios agregues vas a necesitar mayor energía, no podemos meter más ahorita porque el proyecto está planeado para 10 megas, si le metemos más municipios ahorita entonces les va a tocar menos a cada quien”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Aquí que bueno que hace esos comentarios el Regidor, primeramente en los diferentes viajes que hemos estado haciendo a México, hemos estado haciendo gestiones, pero en el inter nos enteramos que hay partiditas que los diputados autorizan para crear fondos y ahorita se mencionaba que resulta que hay unos que los usan y hay otros que no los usan y ahí se quedan, estos es uno de ellos, que tenemos disponibilidad y en el caso concreto hay gente que nos plantea la posibilidad de obtener o buscar la posibilidad de obtener estos recursos, esto es uno de ellos, en el caso de lo que se nos explicó del porqué en la estación de Pueblo Nuevo, ya nos mencionaste que Navojoa es el mayor consumidor, lo más conveniente es que sea aquí en Navojoa y que este cerca de una subestación, se mencionó también que estos cuatro municipios más que todo por la ubicación geográfica, por supuesto a mí también me surgió la duda de porqué no más municipios, Quiriego también estaba interesado, lo que sucede es Rosario Tesopaco y Álamos también, entre más municipios agarre, pues más se encarece el proyecto, se tendría que buscar o gestionar más recursos de ese fondo y la generación de energía a lo mejor ya nos va a provocar que no nos satisfaga el 100% nuestras necesidades, por ejemplo con esto, con los cuatro municipios sale, pero con esto mismo con cinco o seis municipios ya no nos van a dar el 100% de energía, nos van a dar el 70%, esto nos va a implicar que no nos den la energía satisfactoria y sobre todo este es un proyecto para crecer, pero de ninguna manera existe la intención de los Presidentes Municipales de decir nosotros nomás, Benito Juárez está más para allá y le vamos a decir está muy

lejos, pero todo depende del proyecto, todo depende creo yo de lo que podamos conseguir, ojalá Sonora completo lo podamos meter en muchos paneles y que nos pudieran generar esa energía, pero a más grande es mayor el requerimiento, mayor el recurso que tenemos que buscar y a propuesta de este grupo de técnicos o de investigadores se encuentran las condiciones del área, pero no hay ninguna limitante, es cuestión de los que se quieran sumar y sobre todo de ver la factibilidad de los proyectos o de lo que ustedes puedan conseguir, aquí más que todo nos plantearon desde el principio, estos son criterios técnicos y criterios más que todo geográficos para presentar estos proyectos”.

Menciona el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera: “La generación de energía estamos hablando de 20 millones a Marzo o mensual, de lo que se va a vender”. Responde el C. Dr. Román Moreno: “No se va a vender, lo que se va a sobrar tú le vas a entregar energía a Comisión Federal, más o menos anda en lo que es por alumbrado nada más anda alrededor de los 20 millones anuales”.

Comenta el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “A cuál va a ser la operatividad una vez ya instalado el proyecto, cómo va a funcionar, quien se va a ser cargo”. Responde el C. Dr. Román Moreno: “La Asociación se hace cargo, tu puedes contratar a alguien para que te de mantenimiento, tú como asociación puedes contratar a alguien para que te de mantenimiento, pero es de la asociación el proyecto, porque si no no puede abastecerse”. Pregunta el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “Los municipios se van a poner de acuerdo en el pago”. Responde el C. Dr. Román Moreno: “Por eso es la asociación, por decir algo si no la quieres hacer con la gente de tu municipio tienes que subcontratar a alguien, pero tú como asociación”.

Enseguida menciona la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “En cuanto a la línea que ya existe”. Responde el C. Dr. Román Moreno: “Son 115 kw, eso ya es de Comisión Federal”. Pregunta la C. Síndica Procuradora, Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Pero todos los municipios lo tienen”. Responde el C. Dr. Román Moreno: “Todos los municipios ya lo tienen, nosotros es poner la planta generadora y nosotros poner nuestras líneas hasta la subestación, va a quedar alrededor de los terrenos de ahí, entonces es la única línea que debemos de entregar nosotros el punto de entrega es en la subestación y a partir de ahí entra la red, a lo mejor la están usando allá en Chiapas, por allá la energía de nosotros porque es una red nada más no es que se vaya a ir dirigida así pero ya entra a la red, pero si la línea es de 115 kw, entonces el costo del porteo es el que se reduce”. Comenta la C. Síndica Procuradora Arq. Guadalupe Yalia Salido Ibarra: “Y todos los municipios lo tienen”. Responde el C. Dr. Román Moreno: “Excepto Benito Juárez, es el único municipio que no tiene, pero es el que tiene menos carga, entonces se compensa una cosa con la otra, porque otra vez tiene que ver la carga, con la línea y la distancia, entonces se compensa porque no tiene una línea de 115 pero la carga que tiene es muy pequeña comparada con los otros municipios”.

Enseguida menciona el C. Regidor Ing. Uriel Silva R. Bours: “Primero que nada yo quiero aplaudir este tipo de proyectos, creo que pueden traer beneficios al

ayuntamiento, quiero recalcar que no somos los primeros que estamos viendo este tipo de proyectos, España está metido en lo que es la energía solar. Así también existe un proyecto en África en el Desierto del Sahara que es una de las zonas mas calientes del mundo y como bien comentaba anteriormente el Presidente Municipal que por la ubicación geográfica y por la cantidad de sol que se tiene se pueden aprovechar mucho esta energía solar y mandar esta energía a Europa y así abastecer el 15 % de la energía que consume la unión europea, creo que lo que se está buscando aquí, es que analicemos esta propuesta, que veamos si este convenio, esta asociación intermunicipal puede aterrizar en un proyecto que sea de beneficio para los navojoenses y para nuestro ecosistema y si es así nosotros vamos a seguir adelante, yo creo que es muy responsable de nuestra parte en que nos sumemos a este proyecto porque lo único que estamos haciendo es decir que estamos interesados, queremos que esta asociación aterrice este proyecto y si las condiciones son las adecuadas vamos a entrarle, creo que está muy interesante y por mi parte yo digo que estoy muy de acuerdo en que participemos y nos pongamos a investigar y a ver de que se trata, desarrollar este proyecto”.

Comenta la C. Regidora Alicia Inda Durán: “Gracias Presidente, quiero decirle que me encanta la idea de que Navojoa fuera un parte aguas en ésta situación, está muy interesante y creo que todos es muy lógico que tengamos dudas acerca de este proyecto, pero definitivamente sería algo fuera, ser nosotros pioneros como Navojoenses en este tipo de planes, de proyectos, a mí en lo particular señores me encantó la idea que nos esté exponiendo aquí el doctor, para como les digo seríamos un parte aguas, Navojoa siempre estamos tomando proyectos que ya lo vimos en otro lado, pero que tal esto vemos que funciona en grandes ciudades, en grandes países como lo comentaba aquí Uriel, Sr. Presidente con mi apoyo si cuenta, me interesa sobre manera esto”.

Enseguida interviene el C. Regidor Profr. Jesús Alonso Duarte Robles, para mencionar: “Pues yo pienso que es un momento transcendental para utilizar la energía renovable que nos da la luz, lo que tenemos aquí creo que no existe en otro lado, en Oaxaca en otras partes creo que hay energía eólica, existe una partida de 3000 millones de pesos, creo que Navojoa nomás falta que se sume a este proyecto, para constituir esta asociación intermunicipal, yo aplaudo esta alternativa que se nos está brindando para que nuestro Presidente siga tocando puertas y busque el recurso que necesitamos y con esto obtener un ahorro, aquí viene el 15% el mínimo que podemos tener y si fuera hasta un 35 y si le sumamos a los 20 millones de pesos y si sacamos una operación matemática como lo decía el Químico, lo que le preguntaba al Dr. , creo que es algo lo que obtendríamos para las finanzas municipales y sumándole que somos un cabildo responsable, todos nos damos la mano y tomamos en cuenta la pluralidad y nos respetamos unos a otros sería un voto de confianza magnifico Sr. Presidente para que siga buscando los recursos para que a Navojoa le vaya bien, le va bien a Navojoa, nos va bien a nosotros, lo repito, lo reitero y creo que todos felices”.

Comenta la C. Regidora Enfr. María Guadalupe Estrada Valenzuela: “Una pregunta nada más, sobre la vigencia del convenio, quién lo estipula, si ya viene,

cuándo se presupuesta o quién hizo esta cláusula”. Responde el C. Dr. Román Moreno: “En este caso fui asesorado por un abogado quien fue quien hizo esto, el convenio está establecido por 20 años, porque este tiempo, porque esta es la vida de este proyecto, entonces si se va renovando esto puede crecer y entonces en vez de pagarse en 20 años, puede seguir, porque tu puedes empezar a remplazar la tecnología va mejorando a lo mejor en 10 o 15 años, pueden decir estas son ineficientes, cámbienlas pero esto nos va a dar un proyecto de 50 años en vez de 20, entonces básicamente los 20 años fueron por la vida del proyecto”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “De verdad que si estoy sorprendido, primero porque la tecnología y todo lo que viene en un futuro, que bueno que se tome en cuenta a Navojoa, a los municipios del Sur, que son las zonas más pobladas del estado y que bueno que vengan convenios como este que nos traigan beneficios muy importantes para Navojoa, yo también celebro y apruebo este convenio, todo lo que sea en beneficio de la sociedad navojoense, en beneficio de los habitantes del Sur de Sonora, del Valle de Navojoa, creo que lo vamos a ver con buenos ojos, sería una irresponsabilidad no entrarle a algo que nos conviene, tenemos que aprovechar este proyecto, yo si a manera de comentario, de sugerencia, yo le invitaría Presidente que fuera a España para ver como está funcionando, pero si para ver como está funcionando, para que se vean los resultados, no es la misma que nos cuenten a que lo veamos, podríamos decirle a Navojoa, ya tenemos esto, esta es la sustentabilidad y estos son los beneficios que nos va a traer, no nada mas es irse a España a pasearse como otros por ahí, si sería importante que se checara como funcionan esos panels, no le vamos a dar para atrás porque sabemos que son beneficios, pero si hay que checar como funcionan, a lo mejor en un tiempo no muy lejano no nomás desaparecemos Luz y Fuerza del Centro, sino también desaparecemos a Comisión Federal de Electricidad”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Yo creo que las sumas de todas las opiniones valiosísimas es algo innovador, señalábamos desde un principio, que íbamos a buscar la manera de innovar y en la búsqueda de recursos en las gestiones diferentes que hemos estado haciendo, vamos encontrando puertas va encontrando ventanas uno, y que bueno y viene uno y las expone cuando cree que puede encontrar algo factible y sobre todo que sea en beneficio de la comunidad. Yo lo veo como algo que vale la pena que entremos, la puerta está abierta y que vayamos averiguando, por supuesto yo no soy ningún especialista en el tema, si requiero de mayor información, a mí me lo han explicado como diez veces, no crean que soy muy conocedor, más o menos ya le he ido entendiendo, pero creo que es algo que va a requerir, de que nos estemos informando mutuamente de manera cotidiana y yo hago el compromiso de hacerlo ante ustedes de estarles informando, para qué vayan teniendo conocimiento pleno en su caso de cómo se va avanzando, para avanzar, para ir a la siguiente etapa, que ya es ir a las comisiones y decirles mira se constituyó una asociación intermunicipal necesitamos del acuerdo, antes estuvimos averiguando, pero la etapa siguiente ya requiere de un poco de más formalidad jurídica y que precisamente ya requiere la autorización de todos nosotros. No se si existe algún otro comentario, si no es así, yo les pediría su atenta autorización y respaldo para que un servidor pueda suscribir este

tipo de convenios, este tipo de constitución de organismos, de esta paramunicipal se llama, que nos permita averiguar un poquito más de este tema que es innovador, pero que está con la idea, con el propósito fundamental de traer cosas muy buenas para nuestro municipio, yo les pediría su apoyo si están de acuerdo que lo manifestemos levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (48): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA RENOVABLE A TRAVÉS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL “ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL SUR DE SONORA POR UNA ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE”, QUE CELEBRAN LOS MUNICIPIOS DE NAVOJOA, ETCHOJOA, HUATABAMPO Y BENITO JUÁREZ”.**

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a los Asuntos Generales. “Aquí yo les quiero plantear dos temas:

- 1.- Asuntos turnados a comisiones.
- 2.- Relativo al presupuesto de egresos.
- 3.- Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez. Sobre avances de las obras.
- 4.- Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón. Destino de los 14 millones de pesos que el Gobernador Guillermo Padres, en que se han dado las cuentas, como va la lana esa administrada, como tema el destino de los 14 millones para obras de infraestructura aquí en Navojoa.
- 5.- Regidora Lic. Verónica Gómez Chávez. En ese mismo sentido igual que el regidor Toño Sánchez, de manera más específica el asunto de arreglo de calles en las Colonias Deportiva, Beltrones.

Continua con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Si no hay más asuntos damos por cerrado este tema relativo a los asuntos generales y damos inicio con el primer tema”.

1.- Pasando al primer punto de los Asunto Generales, el C. Presidente Municipal, menciona: “Yo les quiero pedir muy atenta y respetuosamente a todos y a cada uno de ustedes, así como sacamos en esta sesión algunos asuntos que ya estaban en comisión como las solicitudes de jubilaciones presentadas por cinco trabajadores, también pedirles, hay muchos asuntos turnados a las comisiones, comisiones que institucionalmente no tiene fin, vamos a decir así, asuntos que fueron turnados a comisiones del anterior cabildo que es necesario y conveniente que cada uno de ustedes en sus respectivas comisiones lo retomem, el sentido de este planteamiento es ese, pedirles, retomar, pegarle una checada, toda la información la tiene el Secretario del Ayuntamiento, actualizar la documentación en donde sea necesario, pero lo relativo a la Comisión de Hacienda pegarle una checada, para ver que es lo que se tiene atrasado, la Comisión de Educación, de Obra Pública, etc., etc., cada comisión a lo mejor puede tener algún asunto pendiente, yo les pediría para no ir creando un

rezago innecesario, vamos pegándole una checadita y vamos sacando y actualizándonos y poniéndonos al día en este tema”.

2.- Pasando al segundo punto de los Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal, comenta: “En relación al Presupuesto de Egresos, quiero plantearles no está integrado todavía, pero tengo el firme propósito de hacerlo llegar por partes, vamos a irlo haciendo llegar a la comisión, para que tengan la oportunidad todos y cada uno de ustedes de manera plural, de ir checándolo, no pretendo turnar el presupuesto a la comisión respectiva con dos o tres días de anticipación y cosa por el estilo, consiente de salvo los que sean Contadores o Administradores de Empresas, no tenemos el tiempo o la especialidad como para desentrañar cada punto que se toque, la propuesta o el comentario más que todo va en el sentido de que en los próximos días, yo le he dado instrucciones al Secretario de Programación, que vaya haciéndoles llegar a todos ustedes a través de la Comisión primeramente, los adelantos que tenemos del Presupuesto de Egresos, no lo podemos presentar de manera total y completa, porque el Congreso del Estado aún no ha autorizado, no ha aprobado el presupuesto de Ingresos de Navojoa, pero hay algunos rubros que no van a ser cambiados, vamos a decirlo así, los rubros de cajón, más o menos a lo mejor en su caso podrá existir alguna modificación en cuanto a las cantidades, pero lo que tradicionalmente se ha ido autorizando y aprobando, que ustedes lo vayan viendo, que ojalá en la medida de lo posible pudiéramos autorizar y aprobar el Presupuesto de Egresos, de manera consensada, de manera plural, de manera conciliar a como lo hemos hecho y si lo podemos hacer antes de Navidad, yo creo que sería algo que nos agradaría a todos, para precisamente tener la oportunidad de que entre en Navidad y Año Nuevo, no andar en vueltas en sesiones porque a mí me ha tocado, que muchas veces el Congreso autoriza por allá el 29, 30 de diciembre y ahí andamos el día último del año sesionando y cosas por el estilo, en la medida de lo posible ojalá que esas fechas las destinemos más que todo a la convivencia familiar, entre amigos, etc., etc. Son los temas que yo les quería plantear, le vamos a hacer llegar al Contador Morales, como Presidente de la Comisión de Hacienda, los adelantos en materia de Presupuestos de Egresos para que lo vayan compartiendo con el resto de los regidores y podamos ir avanzando ya sea temáticamente. Al Doctor quiero agradecerle el tema tocado, puede seguir en el transcurso, en el desarrollo de la sesión, pero si no hay otro pendiente agradecerle la información que nos proporcionó y por supuesto decirles que vamos a seguir en contacto y en comunicación, gracias y muy amable, Doctor”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para comentar: “Quisiera que el Director de Infraestructura Urbana y Ecología, nos diera pormenores de los avances de las obras y ver como van los avances, cuántas calles se han pavimentado, cuántas calles se han rehabilitado, que nos de un avance, en la sesión extraordinaria ya se había tocado el tema y a casi más de un mes, ver como andamos en esos aspectos”.

Interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Si ustedes están de acuerdo, creo que son temáticas muy comunes, lo que planeta el Regidor Sánchez

avances de obras, lo que plantea el Regidor Gaxiola, el destino de los 14 millones, que han llegado 7 nada más hasta ahorita, quiero comentarles y lo que comenta la Regidora Gómez, en el sentido de arreglo de calles, creo que es una coincidencia, para que sea una sola respuesta de parte del Secretario de Infraestructura Urbana en el sentido de comentarles a ustedes cómo se han estado aplicando, se nos proporcionó un apoyo de parte del Gobernador Padrés, de 14 millones, se nos han entregado hasta ahorita 7 millones de los cuales se han gastado entre 4 o 5 millones más o menos, le dije al Arquitecto que le baje en algunas estimaciones que nos presentaron algunas constructoras y gentes que nos están ayudando, pero la instrucción que le di, que le bajen, lo que nos podamos ahorrar mejor, me dice el Arquitecto que son estimaciones hechas conforme a los precios del mercado, más baratos, etc., etc., pero estamos en ese propósito, si te pediría Arquitecto si pudieras hacer una reseña de los planteamientos que hicieron los regidores Sánchez, Gaxiola y Gómez, a cómo vamos en cuanto a la reparación de calles, en pavimento no hemos entrado, pero lo que tengamos al respecto en estos temas”.

Toma el uso de la palabra el C. Arq. Darío Salvador Cárdenas, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología, para explicar: “Precisamente aproximadamente en Octubre nos dimos cuenta que teníamos las calles totalmente destrozadas y no teníamos recursos para enfrentar esta situación, las áreas estaban totalmente destrozadas ustedes lo saben y sobre todo que tenemos muchas áreas de terracería, sin embargo gracias a las gestiones se consiguió un recurso de los 14 millones, de esos 14 millones nada más nos depositaron 7 millones a finales de octubre, el día 30, 31, ese día nos depositaron ese dinero, de esos 7 millones aún no se ha pagado ni un peso, porque ha estado duro el cuidar los recursos, pero creo que ustedes han visto los distintos avances que se han dado en las distintas colonias y como se ha trabajado en algunas colonias donde ustedes viven y gestiones de ustedes mismos los hemos apoyado para poder hacerle frente a la problemática de las calles, por mencionar algunas, las calles Beltrones, Deportiva, Central, ahí estamos hablando de 60 km. De calles, por ahí viven algunos de ustedes y se dieron cuenta que se está haciendo un trabajo distinto a lo que se viene haciendo de hace muchos años, las calles se abrieron con las calles, todo lo que es el ancho de la calle, se retiró ese material de excedente, basura, escombros, maleza, se hecho material de relleno que eso tampoco se había echado, se había echado un material distinto, todos lo conocen como alustrado, pero ese no es material con base con mucha piedra, para que tenga consistencia, ya le llovió, no le hizo nada al material, personalmente fuimos a algunos sectores y nos comentaban que donde eran charcos los niños estaban jugando y a las tiendas ya no iban porque el mismo barrial es tan agresivo en esas zonas que los zapatos se te quedan en el lodo, ya no puedes ni caminar, se estuvo arreglando el acceso a las escuelas, lo mismo estamos haciendo en la Colonia Juárez, en la López Nogales, en la Colonia Nueva Generación, 16 de Septiembre, parte de la Colonia Francisco Villa, tenemos alrededor de unos 90km. lo que es la ciudad, lo que hemos atacado, nos faltan unas áreas por atacar, por lo menos las calles principales se han atacado, no es pavimento, es revestimiento de calles por terracería, lógicamente las lluvias nos hicieron mucho daño, tenemos que atacar el problema de fondo, en pavimentar estas vialidades y en bacheo ustedes no han visto que la ciudad se han ido restableciendo

poco a poco hemos invertido bastante en bacheo alrededor de 1 millón y medio en las calles alrededor de los 3 millones y medio, en comunidades rurales y en lo que corresponde a la ciudad, estamos ejerciendo más o menos 5 millones de pesos en lo que corresponde a las vialidades, tengo las estimaciones, tengo la información de las calles que hemos atacado, los lugares lo que ustedes nos han hecho hemos tratado de atenderlos, lo que nos han solicitado tratar de estar ahí, no se si se haya cumplido con sus gestiones, pero la idea es esa, atender a la ciudadanía, no teníamos recursos y ese recurso es el que nos ha venido a ayudar a sacar esta cuestión en las calles tan en malas condiciones”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Discúlpeme mi ignorancia Arquitecto, pero a que se refiere con atacar”. Responde el C. Arq. Darío Salvador Cárdenas, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “Atender”. Comenta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Yo he preguntado el avance, el porcentaje, cuánto se ha gastado y nada de eso me respondió, si pudiera concretarse al porcentaje del avance de las calles que se han atacado o concretado”. Responde el C. Arq. Darío Salvador Cárdenas, Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología: “14 millones de pesos, vamos a suponer que es el 100%, vamos alrededor del 45%, estamos también en lo que es el avance de los 5 millones de pesos, en lo que es el recurso, los demás datos se los podría proporcionar en mi oficina, tengo las estimaciones, los montos, las obras que se han atacado, está toda la información, de todo lo que se ha atendido”.

Comenta la C. Regidor Lic. Verónica Gómez Chávez: “En ese mismo sentido Arquitecto, yo siempre digo que cuando las cosas se hacen bien, no importa la aplicación del recurso, pero que quede bien hechas las cosas, soy de la idea que si vas a hacer algo, hazlo bien o lo mejor posible, entiendo que no es para pavimento, imagínense en mi colonia, yo vivo específicamente en la Colonia Central, es una zona muy vulnerable, siempre normalmente con cualquier lluvia ahí andamos como sapos, nadando, pero bueno ahí yo se que se requiere de una obra muy grande, que es el drenaje pluvial, que no es una obra que se va a construir, a hacer y que lo entendemos muy bien la gente que ahí estamos de un día para otro, sin embargo Arquitecto, ha habido algunas quejas de las gentes porque no están quedando las calles como se debiera, yo entiendo que no es para pavimento, eso todos lo entendemos, le vuelvo a insistir en el punto, en las esquinas quedan vados extremadamente grandes, en muchas calles, por lo menos lo que es el Periférico hasta la Calle Jalisco y de la Calle Cuarta hasta el Periférico, al parecer no se por lo que me enteré no se que tan cierto sea, que de la Calle Jalisco hasta la Sosa Chávez trabajó una constructora y de la Calle Jalisco hacia el Periférico trabajó otra constructora, no se que tan cierto sea, si nos venimos lo que es del Periférico hacia la Calle Jalisco, el Callejón sin nombre, se llama, que es el primero y el Callejón México que es el segundo del Periférico hacia la izquierda, no se han arreglado para nada, no se han tocado y son callejones que están en muy malos estados, las maquinas ya nos se han visto, por lo menos lo que son ayer, antier y hoy no se han visto las maquinas, hoy antes de venirme fue una gente a preguntarme, dos o tres señoras, a preguntarme que si que va a pasar, en ese sentido es mi comentario, en

otras ocasiones yo he tenido otras dudas y personalmente las he tocado con usted, pero aprovecho que esta usted aquí presente y quiero hacer hincapié en ese asunto”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Yo le quiero plantear algo aquí también, primeramente al Regidor Sánchez, yo les pediría a los Regidores, que creo que por cuestión de forma cuando tengan algún asunto general que tratar que requieran la participación y presencia de algún funcionario, que se nos pueda avisar con anticipación para que el funcionario también pueda traer un piquito de mayor elemento documental, porque ahorita porcentajes, fechas, cantidades y todo eso, salvo que lo traigas en la memoria todo esto, si no fuera así yo te instruyo Arquitecto, proporciónale una copia, un documento al regidor en donde viene que ha hecho cada compañía, más o menos, en las colonias que les tocó, la información ahí está, es clara y transparente, para que se le haga llegar. En cuanto al tema de la Regidora Gómez, yo te encargo mucho arquitecto, de hecho yo se lo había comentado Regidora, si hay algunas constructoras que le peguen a lo mejor nos falta echarle gasolina a esto también, a lo mejor eso puede ser un factor, pero yo le dije Arquitecto tenemos algunos días en donde se me está informando que estamos al 70%, en la Beltrones, en la Central, etc., nos hemos quedado ahí, avances, qué pasó, es uno de los temas que también quiero comentar con ustedes, muchas veces las constructoras andan aquí, andan allá y tratan de agarrar de todo y si nos pegan unas apantalladotas el primer día, los primeros días, pero al ratito agarran otra obra, otra chamba pública o privada y nos sacan, si habían dos o tres máquinas ya nos sacan unas, nos sacan dos y las mandan para otro lado y eso hace que nos retrasen la obra, yo le di instrucciones al Arquitecto y ahorita te lo vuelvo a reiterar Arquitecto vamos a terminar ese sector ya, creo que ahorita vamos en un 70 o 80, pero avanzamos mucho los primeros días, pero ya en los últimos días hemos sido más lentos, ese 20 o 25% que nos faltan hay que cerrarlo de una vez, eso por un lado y creo y estoy convencido que están en otras colonias trabajando”.

Interviene la C. Regidor Lic. Verónica Gómez Chávez, para comentar: “Mire, me parece muy práctico lo que usted comenta creo que también en ese sentido puede ser, lo que se requiere aquí es cuestión de supervisión y platicar con las constructoras, si pueden con el paquete adelante, sino que lo dejen no faltara quien haga el trabajo, sino hasta yo le entro, yo creo que también se les está generando empleo y hay que entrarle”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Es uno de los temas que traigo regidor, nada más quería concluir su temática”.

Responde el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “A si es, no con el afán de molestarlo, si no nomas es para mí, todos tenemos derechos a estar informados y se supone que el Arquitecto tiene conocimiento pleno de lo que está haciendo, creo que en la reunión pasada de cabildo se tocó el tema y se le invito al Sr. Director de Infraestructura Urbana y estamos en lo mismo, lo mismo que nos dijo en la reunión pasada vino y lo dice ahorita, no estamos avanzando, no le estamos poniendo la seriedad que merece y no estamos haciendo el trabajo independientemente de que

las constructoras queden mal o queden bien queremos nosotros tener un dato viable, real de lo que tenemos en Navojoa, de los 14 millones de pesos tenemos 7 millones, cuánto se invirtieron, cuántos se han invertido, creo que ahí estamos dando algo importante, algunas constructoras han dejado los trabajos porque a lo mejor no se les da un anticipo ahí y esa es mi intervención que estamos como al principio”.

Enseguida menciona el C. Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón: “Primeramente que nada el tema de infraestructura es medular, es uno de los temas muy importantes y relevantes, tenemos que ponerle atención a esto, yo invito al responsable en este caso al Arq. Darío, que se encuentra presente, que tome en cuenta que todos los servidores inclusive los regidores estamos sujetos a la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, estamos sujetos a un Instituto Superior para la Fiscalización para el Estado de Sonora, quienes son que este tipo de irregularidades en dado caso de que incurriéramos en alguna irresponsabilidad o en una falta administrativa ellos están para regularnos, hay que dejar claro que hay muchas leyes que regulan esto, hay que ser participativos, no es que siempre uno como regidor tenga que estar pidiendo la información, tenga que estar tocando el mismo tema, en cada reunión de cabildo, porque todos sabemos muy bien que a Navojoa en infraestructura le falta, hay que ser conscientes de que muchas veces las compañías no hacen buen trabajo, hay veces que en vez de echarle arena le echan lodo con asfalto y muchas veces nos entregan a nosotros los informes, nos ponen bien detalladamente todo muy bonitos, con puntos y comas y toda la documentación, pero yo he tenido la inquietud yo lo digo como Regidor y como ciudadano, de agarrar una cámara fotográfica, una video e irme a las calles e ir a supervisar a las compañías, porque la facultad que me da la Constitución en su artículo 115 y en la Ley de Gobernación y Reglamentación Municipal, tengo esa facultad para hacerlo, pero no lo he visto yo necesario Sr. Presidente Municipal, no lo creo necesario, porque para eso está el Cabildo, para eso están las comisiones, para eso está el Arquitecto para que nos rinda informes, para que ir a la Plaza un Domingo y ponerme ahí con un cañón y ponerme a echar tierra, creo que todo se hace en base a la legalidad, yo trato de hablar con sustento e invito al Arquitecto para que nos de un informe detallado, el lugar de la obra, las calles que se han pavimentado, el costo de la obra, las empresas que participan, a cuáles son los criterios, si una empresa no sirve, si no está dando buen rendimiento hay que quitarla y otra que venga, usted dice que esas obras se tienen que quedar en Navojoa, porque tienen que ser para empresas de aquí de Navojoa, que se quede aquí la lana, pero muchas veces si Navojoa no puede con el paquete o a veces ni nos dan chanza de pagar en tiempo, hay que invitar a otras ciudades a otras empresas que no sean de Navojoa, no precisamente, yo les digo que ahorita el puente es un peligro, el puente aquí cruza para Álamos, muchas gente va para Álamos o ahí al sector Oriente y yo le digo que si es un peligro porque el Puente está agrietado, un vehículo que pase por ahí se le puede reventar un neumático otro carro llega lo va a colisionar y vamos a provocar ahí hasta vidas ciudadanas, y yo lo invito a que haga consciencia al Sr. Secretario, que estos temas deben de ser de participación, debe de ir con un informe, no estarlos solicitando y que se haga como debe de ser, eso es todo lo que tengo que decir”.

Comentan el C. Regidor Ing. Uriel Silva R. Bours: “Yo primero que nada quiero reconocer la disponibilidad que ha tenido el Arq. Darío Salvador Cárdenas al igual que todas las personas que están trabajando dentro de la Secretaría, porque cuando he acudido personalmente a solicitar información se me ha brindado con la mayor prontitud; también decirle al Regidor Sánchez en este caso que no se le había correspondido la pregunta que había formulado y si manejó el Secretario, el Arquitecto manejó los datos que se han trabajado con recepción, se ha gastado alrededor de 4.5 millones de pesos que no se han pagado hasta la fecha, nos han depositado 7 y el trabajo que se está haciendo es extender, retirar el material excedente, el total, el ancho que está marcado del total de las calles y agregar una base de datos, ese es en resumidas cuentas el trabajo que se está realizando en las partes que es terracerías, si nos metemos a todos los datos técnicos, a los datos de proyectos, sería un trabajo de muchas horas, y la verdad estaría sorprendido, anonadado y yo le recomendaría que se fuera a trabajar a la SCT si pudiera tener todos esos datos en la cabeza, yo le reitero a mis compañeros regidores, por lo menos para mí todas las puertas del Arquitecto, de la Secretaría siempre ha estado abierta, para resolverme todas las dudas que he tenido, quiero decirle al compañero regidor, que estoy muy de acuerdo con usted, no hay mejor supervisor para una obra que la misma gente que está siendo beneficiada con esta obra, si bien es cierto hemos tenido dos o tres recorrido de obra de supervisión nos ha tocado acompañar al Presidente, es importante recibir y poder turnar a las instancias correctas las quejas o los comentarios que se tengan sobre las compañías o sobre los trabajos que se estén realizando en ciertos sectores de la ciudad, también hay que ser conscientes 14 millones no van a resolver el problema que tenemos aquí en Navojoa, simplemente como dice el Presidente hay que aprovecharlos al máximo, hay que hacerlos rendir más del 100% si se pudiera decir; otro punto muy importante en cuestión de tiempos es que toda obra que se realice lleva un programa, probablemente este es el caso el programa se está cumpliendo con los tiempos, muchas veces cuando las constructoras están cumpliendo al 100% con los tiempos establecidos en mi programa, con el avance que yo tendría que tener para estas fechas y sin embargo hasta ahorita no he tenido el avance por cualquier factor que haya sido, entonces esto no quiere decir que sea una negligencia o que no le den la importancia necesaria las constructoras al trabajo que están haciendo, simplemente ellos están cumpliendo con su programa, a lo mejor si se está cumpliendo con mucho tiempo a lo mejor hay que cortar este programa para acelerar estos trabajos, estos son los comentarios que yo tengo, conforme a las dudas que han salido, ojalá que haya podido aportar algo Presidente”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lic. Karla Briseyda Mendoza Goycolea: “Ahorita el compañero Uriel hablaba sobre un programa que tiene ya destinado, no estamos hablando de los 14 millones sino de los 7 millones de pesos, a mi si me gustaría que el Arquitecto Darío, no se que les parezca a ustedes, para la próxima sesión de cabildo, ya que estamos cayendo en lo mismo y en lo mismo en cada sesión, de que nos diera un informe de cómo estaban las calles y cómo están ahorita, porque creo que en la sesión de cabildo anterior se tocó el tema usted lo acaba de decir compañero Sánchez que se tocó el tema y cuántos de nosotros se acercaron con el Arquitecto Darío a preguntarle cuánto llevaba de porcentaje, cuánto llevaba de calles,

yo creo que si nos vamos como dijo el compañero Uriel, el Arquitecto a mí en lo personal me consta que tiene las puertas abiertas para brindarnos información a todos los regidores, entonces no se que les parezca para sacarnos un poquito más de dudas, ya que no nos acercamos y averiguamos bien como van las obras, si para la próxima reunión de cabildo Sr. Presidente si el Arquitecto nos pudiera dar un avance, un informe, de cuáles son las calles, donde están gastados esos 4.5 millones de pesos, eso es una propuesta que yo hago”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Yo instruyó al Arquitecto, lo veo razonable para que en la próxima sesión vengas y hagas una explicación al respecto, eso lo hemos platicado, lo damos a conocer a los medios día con día, para plantearlo de nuevo”.

Interviene el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez, para comentar: “Mi propuesta era en el sentido que con el afán de no caer en esto que no avanzamos y si bien es cierto hay que reconocer que el Arquitecto Darío ofreció su oficina para cualquier explicación y creo que no lo aprovechamos, en virtud de no caer en estas situaciones, yo lo que quería proponer, quería porque está muy bien lo que acaba de surgir ahorita, era que periódicamente se ofreciera una información en la Comisión de Desarrollo Urbano, periódicamente se programará una reunión, una sesión, en donde se diera toda la información necesaria de las obras y se dedicará el tiempo que fuere necesario en esa sesión de la comisión de Desarrollo Urbano, creo que ahí hay un tiempo suficiente y razonable, pero me parece muy bien que en una próxima sesión de cabildo donde estemos todos se de esa información y creo que después de esa periódicamente se pudieran programar esas sesiones”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Claro muy correcto, porque está en cabildo, pero al mismo tiempo está el desarrollo del trabajo en comisiones, para eso son las comisiones, a lo mejor yo ni me entero de las reuniones, de las sesiones que están teniendo ustedes, pero ustedes están tocando los temas de la vida municipal y eso es lo interesante”.

Menciona el C. Regidor Profr. Jesús Alonso Duarte Robles: “En el mismo sentido, estamos hablando de un tema que tocamos en el pasado, creo que para poder tocar la puerta yo mencionaba ahorita y traer 14 millones de pesos, se emprendió con un presupuesto de obra, yo no dudo de la información que nos da el Arquitecto y la Comisión de Obras Públicas con Uriel, creo que si nos han explicado de lo que se refiere, yo invito y me sumo a la propuesta que hacen los compañeros Karlita, Reynaldo, y para que se vaya esta información a las comisiones, les estamos dando vuelta al mismo asunto y creo que el avance si va a haber gente que opine a favor y va a haber gente que opine en contra, creo que hay que sacar lo mejor de lo peor, y creo que tenemos una responsabilidad más allá de eso, tenemos una responsabilidad como navojoenses, tenemos una responsabilidad de propuestas, de desarrollo, los invito a que confiemos en este H. Ayuntamiento que somos todos y le doy el voto de confianza al Arquitecto, porque si a habido resultados, estamos haciendo todo para mejorar, pero

no repitamos los demás temas porque nos vamos a amanecer aquí hablando y no dicen nada concreto”.

Interviene el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez, para comentar: “Nada más para decirle al compañero Regidor, aquí no se viene a perder el tiempo, el debate, la discusión es parte del enriquecimiento, de la mejor propuesta, nosotros para eso estamos aquí, no pasa nada, nos podemos amanecer, mientras saquemos los mejores acuerdos en beneficio de la sociedad no pasa nada, no hay que ser tan irresponsables de los comentarios, hay que tener calidad de debate y ver lo que realmente le conviene a Navojoa, yo no estoy criticando personalmente Arquitecto Darío Salvador, estoy criticando su actuar, porque de alguna manera no se ha preocupado por traer aquí un escrito o un dictamen de todo lo que ha hecho alrededor de su trabajo de los 7 millones que se han invertido, lo que se ha invertido desde que empezó la administración, yo lo felicito porque tiene un excelente vocero ahí, lo que dijo Uriel se lo ha de haber dicho el Secretario de Infraestructura Urbana, no se trata de eso, no se trata de tener voceros aquí, se trata de proponer y de preguntar las dudas que tengamos y que salgan las cosas bien nomás, yo no estoy en contra de los procedimientos, ni dudo que se haya gastado mal el dinero, ni dudo incluso de las constructoras que se hayan contratado que todavía ni las conocemos en papel, sabemos que se les dio a todas, que se platicó, pero no sabemos que obras, que constructoras, cuánto se les dio a cada constructoras, como se tomaron los criterios para las constructoras, en ese sentido yo quiero citar y que quede muy claro que no se trata de venir aquí con el afán de porque somos la oposición o porque queremos estar alargando las sesiones de cabildo, no, se trata de que nos den los datos concretos, para esos son las dependencias si ya lo comentaba el Presidente ahorita para eso están los regidores, están las comisiones, pero si no tenemos la información, muchas veces es difícil estar buscando al Arquitecto si este anda supervisando la obra, entonces no está, yo creo que después de que haga su trabajo, supervise la obra, nos informe de lo que está pasando inclusive que lo pueda archivar y decirle a la Secretaria que tiene ahí mira sácame, en este día se auditó esta calle, con este porcentaje y ya tiene el día tras día su trabajo, una bitácora a su trabajo, yo he ido ahí a Infraestructura Urbana y el Arquitecto no está y no porque no me quiera atender, está ocupado, le he hablado a su celular, pero anda supervisando las obras, creo que prácticamente para más fácil para el y para nosotros nos de un informe detallado, yo estoy de acuerdo en que la otra sesión nos explique incluso que se tomen fotos y videos de las calles, cómo estaban y cómo están ahora, de lo que se ha avanzado estoy totalmente de acuerdo, pero yo quiero que quede claro que el debate, la propuesta, es parte del mismo trabajo de los regidores, sin el afán de molestar a nadie, específicamente del Profr. Reynaldo Ríos y al compañero Uriel Silva, cada quien lo que tenga que decir, que lo diga el, no tiene porque tener un vocero que tenga que estar explicando lo que se está haciendo”.

Enseguida menciona la C. Regidora Lic. Verónica Gómez Chávez: “Yo entiendo aquí dos situaciones, entiendo primero que no se puede cuartar el derecho de opinar a la gente, siempre que lo hagamos con respeto, yo no puedo decirle Leobardo no hables de esto cállate, siempre y cuando lo haga con respeto y a eso venimos efectivamente a dar el debate y si no somos capaces de eso yo siempre lo he dicho

nada tenemos que estar haciendo; y otro también entiendo que debemos de ser prácticos, ya que a veces nos metemos en un rollo que no podemos sacar mucho provecho; yo Arquitecto también aquí quiero decirle públicamente, usted siempre me ha atendido, sino lo encuentro en la oficina, lo encuentro por teléfono sino usted ha tenido la atención de ir a mi casa, es más no me ha encontrado, la vaga soy yo, yo no le he estoy pidiendo rendimiento de cuentas hablando en estado financiero como lo digo y lo vuelvo a aclarar cuando se aplica el recuro pero bien aplicado no hay duda; si te digo que la burra es parda es porque te voy a dar los pelos, porque los tengo en la mano, nada más yo si invitarlos a que seamos prácticos, cualquier día de la semana o cuando sea, creo que podemos ir a la oficina, es más yo casi me traslado a la oficina del Arquitecto, es más yo siento que hasta a veces lo enfado, porque no lo dejo ser, pero también entiendo compañeros y entendamos todos que no le podemos quitar el derecho a la gente a participar en manifestar lo que sentimos, es un derecho”.

Interviene el C. Regidor Q.B. Roberto Valdéz Liera, para comentar: “Era en ese mismo sentido pero para terminar de comentarles, estoy de acuerdo con el compañero Toño, en algunas cosas, en lo del debate y todo, para eso estamos aquí para debatir ideas, lo que si le pediría y me incluyo, no personalizar las cosas, que sea en respeto, en un marco de respeto, de sensibilizar y no personalizar, es todo”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Reynaldo Ríos Chávez: “Solicito la palabra únicamente por alusiones personales aquí del compañero José Antonio Sánchez, primero no se trata de decir que no se desperdicie el tiempo, precisamente se trata de eso aprovecharlo, sacarle buen provecho, el debate tiene que ser enriquecedor y para que sea enriquecedor tiene que ser con propuestas concretas, tiene que ser con información precisa, tiene que ser con fluidez de información y tiene que ser con madurez debida que como cabildo debemos de tener, no se trata de que yo haya dicho que no estén los que estemos perdiendo el tiempo porque no llegamos a nada, se trata repito de llegar a algo que sea concreto y que sea de suficiente información, podemos estar aquí el tiempo que sea necesario, no estoy de acuerdo definitivamente con tu comentario, lo manifiesto, pero creo que debemos de tener mayor madurez y precisamente el debate lo vamos a enriquecer con la información que podemos tener con las propuestas que se hicieron aquí por lo cual ahorita en el comentario anterior me faltó solamente decir que en la misma propuesta que surgió en cuanto a que aquí se de toda la información necesaria en donde el Arquitecto Darío nos traiga lo que considere necesario y si no fuera así decía yo, que se hiciera por comisiones también en donde el tiempo lo tenemos ahí más ampliamente, pero no porque queramos terminar la reunión, la sesión, de ninguna manera pero que bueno que lo dijiste que haya debate, pero debate enriquecedor y productivo, muchas gracias”.

Comenta el C. Regidor Ing. Uriel Silva R. Bours: “Yo también Presidente pido la palabra por cuestiones de alusión personal; primero que nada yo quiero decir que yo no soy vocero de nadie, de hecho me extraña que el comentario haya venido de usted Regidor pues la manera de cómo está pidiendo la información, de cómo está pidiendo las cosas, usted ha sido quien ha pedido más enérgicamente en respetar las formas, si quiere las respuestas completas y concretas creo que usted sabe perfectamente donde

buscarlas, cuando a mí no me ha podido atender el Arquitecto, porque se ha dado el caso de que me ha atendido por teléfono, me ha atendido el Arquitecto Miranda o el Arquitecto Jorge Cárdenas, yo entiendo de que han estado fuera acompañando al Presidente sobre todo en trabajos de gestión y le felicito también por la disponibilidad de tiempo que usted tiene porque si quiere tener las respuestas, si quiere tener la información completa, tiene que leer algo y toda la información ahí está, en Infraestructura Urbana yo estoy seguro que se la van a hacer llegar, yo lo invito compañero para que tenga toda la información, vaya a la oficina péguele una leída a toda la información que la tienen detallada y no va a tener ninguna duda compañero y va a venir aquí bien informado, incluso yo también felicito la propuesta del Regidor Ríos, vamos a estar dándole seguimiento, incluso ya tuvimos una reunión de comisión con el mismo Arquitecto Darío en donde se nos dio un panorama general de cómo están funcionando las cosas, vamos a darle seguimiento a esto para poder estar informados, y nosotros mismos informar aquí a cabildo, de ese lado yo estoy totalmente de acuerdo y aquí asumimos ese compromiso dentro de la comisión de Infraestructura Urbana”.

Interviene el C. Regidor Profr. Erasmo Armando Corral Barreras, para mencionar: “Yo me sumo a las propuestas que hace el compañero Reynaldo a pasar esto a donde corresponda y sobre todo a conducirnos con respeto de los compañeros, no se vale personalizar, yo reconozco el trabajo del Arquitecto Darío en lo personal, a parte del trabajo que realiza en la colonia, lo hemos molestado para que limpie unas escuelas, nos ha atendido muy bien, yo no entiendo cuando se dice todo por el bien de la ciudadanía, cuando la ciudadanía se ha visto beneficiada, si usted va a la colonia Infonavit Sonora, si usted va a la Sonora, está bacheado, en el Infonavit están encantados con el trabajo, nos hemos tomado la molestia de pasearnos por la colonia Beltrones, por la Colonia Central, ahorita decía el compañero Toño que no conoce las empresas que están trabajando y se nos ha invitado a todos en donde se han empezado trabajos, yo no he ido a todas, pero a las que he asistido me he dado cuenta de que presentan quien es el responsable de la obra, el Arquitecto, se les da hasta el teléfono para que la misma gente tenga acceso a esa información, son cosas que yo no entiendo, deberas yo no entiendo esa cerradez de hacer esos comentarios, cuando les digo y les repito que la ciudadanía es la que se ha visto más beneficiada”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Jesús Leobardo Ramos Izaguirre: “Yo creo que si es un asunto de responsabilidad de los compañeros regidores que formamos parte de las diferentes comisiones y más los que tenemos las presidencias, creo que hemos olvidado una situación ahí, podemos utilizar la figura de la comparecencia de los funcionarios, en cada una de las comisiones y ahí va a estar la información, ciertamente ese es el esquema que podemos optar por ese, que cuando menos una vez al mes que la comisión responsable este citando al funcionario y que comparezca ante la comisión, cuál es el trabajo, a cuáles son los avances y que esas mismas comparecencias si se cree prudente podemos trasladarlos a que comparezcan aquí en cabildo cada uno de los funcionarios con los resultados, creo que eso ya está planteado ahí, no es nada nuevo, no estamos encontrando el hilo negro, es pertinente que los funcionarios comparezcan ante cabildo, pero primero ante la comisión, cada

una de las comisiones que se preocupen cada uno de los Presidentes para citar al funcionario a que comparezca primeramente ante la comisión y ya viendo los avances ya puedes empezar a traer los resultados aquí en cabildo”.

Comenta el C. Regidor Lic. José Antonio Sánchez Martínez: “Nada más para decir lamento profundamente algunos comentarios a lo mejor porque no conocen, no soy ningún cerrazonado y respondo porque alució a una pregunta a un funcionario que se supone que en anteriores reuniones había un compromiso de informar, independientemente que el Arquitecto sea una dulzura, una amabilidad, que te atienda y te de todos los datos, independientemente de eso, de lo que dijo Uriel el tiene conocimiento del asunto, el es constructor y debe abundar el tema y lo felicito y le digo vocero porque lo que yo le pregunte al Arquitecto usted me lo respondió, que bueno que este enterado, a la otra me dirijo a usted para aclarar cualquier duda y no me dirijo al Arquitecto porque no sabe el Arquitecto o si sabe, eso por un lado; por otro lado se me hace una manera irresponsable de que ya estamos hablando mucho y ya vámonos, porque ya, si no es así, y no es con el afán de perder el tiempo, yo creo que yo no ofendí a ningún Regidor, mi manera de expresarme siempre ha sido así, si los ofendí les pido una disculpa porque creo que yo no he ofendido a nadie, las cosas tienen que ser como deben de ser nada más, yo no estoy pidiendo cinco pies al gato si tiene cuatro, simplemente es una información que estoy pidiendo, nunca me imagine que se hiciera un debate tan personalizado, pero en fin, yo elijo a los que tengan mi mismo criterio, respeto las opiniones de los demás, pueden expresarse a través de las sesiones de cabildo cuantas veces quieran, como quieran, a mi la verdad no me molesta, eso es parte del debate y les quiero decir una cosa nada más como referencia, cuando se debate en el Congreso del Estado, en el Congreso de la Unión, se echan hasta para tamales y ahí no hay respeto y son Diputados Federales y son Diputados Locales, incluso en algunos parlamentos extranjeros también se agarran, creo que nosotros no estamos haciendo las cosas mal, ni estoy defendiendo a nadie, yo los respeto a todos, incluso los aprecio y quiero que quede claro que yo no vengo a pelearme con nadie, simple y sencillamente pido una información, en la reunión pasada no se dio y eso es lo que estoy expresando nada más, pero en ese sentido no traigo nada personal con nadie, mis respetos para todos y yo respeto las opiniones de todos y cuando vengan aquí los Regidores a pedir el dinero como lo comenta el Regidor Leobardo Ramos tenemos la facultad como cabildo de llamar a comparecer a todos los funcionarios de la administración para que rindan cuentas al cabildo, puede ser más práctico que se vaya a una comisión y ahí nos expliquen y que no se haga más debate aquí para horrar tiempo o para llevar más armónicamente la reunión, pero mientras no se tenga eso nosotros tenemos la libertad de pedir cuentas o no cuentas, simplemente que rinda un informe mensual o trimestral de lo que se está haciendo, mis respetos para el Arquitecto, mis respetos para el Presidente, para todos los Regidores, para la Síndica, pero creo que no ofendía a nadie mi manera de ser así es, pero si ofendía a alguien les pido disculpas, pero creo que debemos de debatir para enriquecer el bien común, debemos de debatir por el bien de la sociedad y yo se como lo comenta el compañero Erasmo, que algunas calles han comentado que hay mucho contento, mucho a favor, ya que la gente está viendo ya el trabajo, que bueno porque es nuestra obligación no porque está arreglada alguna calle ya todo está bien, no faltan muchos

recursos y yo quiero de manera de propuesta, de comentario, de sugerencia, por ejemplo en Huatabampo 900 toneladas de asfalto estaba regalando PEMEX a Huatabampo para la rehabilitación y pavimentación de calles, creo que aquí en Navojoa podemos solicitar a PEMEX también para que el Arquitecto Darío el encargado de Infraestructura Urbana pudiera generar más campo de acción en cuanto a la rehabilitación de calles, no se algo que se pueda hacer desde cabildo, por eso es importante que debatamos, por eso es importante que construyamos pero en ningún momento es con el afán de personalizar a nadie, yo en verdad les agradezco y estoy a las órdenes”.

Enseguida menciona el C. Regidor Lic. Luis Carlos Gaxiola Girón: “Realmente me siento afortunado, me siento privilegiado, porque de los 270 mil habitantes, no se si ya habrá aumentado la cantidad de habitantes de aquí de Navojoa porque se van haciendo, la idea es que nosotros somos privilegiados, ocupamos un lugar muy importante aquí en cabildo en esta silla, yo siempre que me siento aquí en cabildo volteo para atrás no solo veo la pared sino toda la ciudadanía, a todos los navojoenses que están transitando llevando a los niños a las escuelas, otros al hospital, haciendo sus actividades cotidianas mientras nosotros estamos debatiendo que importante y que bonito es podernos comunicarnos con palabras y muchas veces tener que hacer algo de celeridad, a mí a veces me dicen tienes que presentarlo por escrito, pero que bonito es la comunicación si yo le hablo a un funcionario y yo le digo ocupo esta información y dámelo por escrito ok, pero que bonito es que me diga aquí lo tengo rápido ahí te va porque nos entendemos, pero él tiene que asentarlo por escrito que yo fui a pedir la información que bien, pero yo digo si nos vamos a formalismos, o si nos vamos a silogismos pues realmente el resultado a cuál va a ser, que es muy importante el tener una diversidad de ideas, nuestro Artículo Octavo Constitucional a la regla tres de asociación dice que hay ciudadanos que a veces llegar sin documentos sin nada legal pero se juntan, se amotina, porque van por una causa que quizás no la pueden fundamentar porque no tienen conocimientos Sr. Presidente, porque realmente estamos nosotros para apoyarlos y ayudarles, yo le digo una cosa porque nos agarramos hablando horas y horas aquí en cabildo, yo pienso de esta manera, por qué, porque a veces andamos, termina la reunión de cabildo y cada quien a su rollo, cada quien en sus funciones, pero aquí es una oportunidad tan grande de que están todos los funcionarios, todos los regidores el Sr. Presidente, el Secretario, estamos todos juntos, y que bonito que todo lo que queramos preguntar o compartir ideas, que bonito sacarlo y que salga de una vez para después complementarlo de manera formal, yo digo que no hay que cuartarnos el sentimiento, la palabra, si tenemos nosotros ganas de hablar, hay que hablar, si la ciudadanía afuera está esperando algo de nosotros porque no aportar, porque no hablar, que bonito que sea con el marco de respeto, pero yo digo que cada uno de nosotros tenemos nuestra manera de pensar muy propia, somos diferentes, somos un pueblo con diversidad de ideas, cada cabeza es un mundo, yo digo que aquí mi regidor tiene su manera de ser hay que respetarla, no hay que sentirnos, a veces el hace un comentario así es el su manera de ser natural, si el es demasiado natural o sencillo y a veces uno siente que le está faltando al respeto primero hay que ver de que manera lo dice, a veces el a hecho comentarios que a veces yo siento que me tira pero digo él así es, yo digo hay que entenderlo, yo digo aquí con

el Arquitecto si me ha atendido bien, la vez que le pedí una información me la dio, no la hice por escrito y me la dio, aquí a mi compañero Reynaldo Ríos lo atendió muy bien, con toda la atención, pero yo me refiero es que siempre es importante llegar a acuerdos y respetarlos y algunos tienen sus tiempos que llevar al niño para aquí, para allá, pero recuerden que tenemos una función principal, desde el momento que aceptamos el cargo de Regidor, nos olvidamos de muchas cosas y si tienen tiempo que hacer de una vez metan al suplente, porque todos tenemos cosas que hacer y aquí estamos para eso para servir a la gente y es todo lo que tengo que decir señores regidores”.

El C. Presidente Municipal, menciona: “Hemos tocado el tema yo creo de manera plural, de manera muy representativa, sobre todo con un ejercicio de la tolerancia del cual nos debemos de sentirnos orgullosos, pero siempre es importante, creo que hay escenarios en donde asumen un comportamiento u otro, pero creo que hay que asumir el comportamiento o la aptitud que nosotros queramos asumir y en el lugar y en el espacio en donde equilibremos nuestras opiniones, nuestros puntos de vista en donde se genere un respeto, yo creo que lo delicado va a ser cuando empezamos a gentificar, porque todo lo podemos hacer y eso nos va a llevar a un escenario donde los navojoenses nos eligieron para ello, todos podemos objetivar y poner epítetos y poner nombres y sobrenombres y decir una cosa y otra, yo creo que esos cuidados y yo les hago un llamado a eso que tengamos un cuidado, al ratito todos podemos hacerlo, entonces a donde vamos a llegar, a lo mejor vamos a llegar al extremo que sucede en Rumania y en Yugoslavia, en donde nos vamos a agarrar a golpes pero eso no son los ideales, creo que no nos pusieron para eso, si nos pusieron para debatir, para analizar, para discutir, pero el debate, el análisis y la discusión no está peleado con el respeto, yo creo que podemos llegar a los extremos del debate por horas, pero como dice el Maestro Ríos hay que hacer buen uso del tiempo, creo que cada uno de nosotros somos dueños del tiempo y tenemos la obligación y el deber de darle nuestro tiempo a Navojoa, pero hacerlo de manera productiva, yo creo que el ejercicio y la práctica de la tolerancia, de las ideas, de la expresión, aquí va a ser un buen lugar para hacerlo y yo me comprometo y creo que cada uno de nosotros queremos ese escenario, pero el escenario que enriquezca, que produzca y sobre todo que fortalezca y que de resultado, eso es lo más importante. Yo les agradezco a todos, tocamos los temas, los analizamos como siempre con mucha productividad y sobre todo con el ánimo de seguir fortaleciendo nuestra función como integrantes de este H. Ayuntamiento. Gracias”.

13.- Siguiendo con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Con esto damos por concluida ésta sesión, yo les agradezco infinitamente su tiempo, su esfuerzo y vamos a ponernos de pie, para proceder a la clausura. Siendo las veinte horas con cuarenta y cinco minutos de este día quince de diciembre del dos mil nueve, damos por clausurada ésta sesión ordinaria de cabildo y validos los acuerdos que aquí se tomaron, nos vemos próximamente, va a ver una reunión extraordinaria para esencialmente tomar los temas del presupuesto de egresos, la comparecencia del Arquitecto Darío Salvador y los temas que se vengán comentando, pásenla muy bien y nos vemos próximamente”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. LIC. JOSÉ ABRAHAM MENDÍVIL LÓPEZ

C. ARQ. GUADALUPE YALIA SALIDO IBARRA

REGIDOR

REGIDOR

C. C.P. JOSÉ ARTURO MORALES RUÍZ

C. ISABEL LOYDA ALEJANDRE

C. ENRIQUETA COTA ÁLVAREZ

C. BENITO ARMANDO SANTI VALDÉZ

C. ALICIA INDA DURÁN

C. PROFR. ERASMO A. CORRAL BARRERAS

C. PROFR. JESÚS A. DUARTE ROBLES

C. ING. URIEL SILVA R. BOURS

C. LIC. KARLA B. MENDOZA GOYCOLEA

C. LIC. ROBERTO YÉPIZ ALCANTAR

C. LIC. CLAUDIA J. CHAVARÍN BÓRQUEZ

C. DRA. MA. DE JESÚS SANDOVAL VALDÉZ

C. PROFR. REYNALDO RÍOS CHÁVEZ

C. ENF. MARÍA GPE. ESTRADA VALENZUELA

C. LIC. LUIS CARLOS GAXIOLA GIRÓN

C. LIC. JESÚS LEOBARDO RAMOS IZAGUIRRE

C. LIC. VERÓNICA GÓMEZ CHÁVEZ

C. Q.B. ROBERTO VALDÉZ LIERA

C. LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ

C. ALEJANDRO ZAZUETA FRANCO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES.